BARRANQUILLA, COLOMBIA | JUEVES 25 DE JULIO DE 2024 | AÑO 90. Nº 30.135 | 24 PÁGINAS | $2.000 | ISSN 0122-6142 | WWW.ELHERALDO.CO

MUNDO PÁG. 15



Venezuela, en la mira. *Líderes de Iberoamérica piden sanciones contra el vecino país en caso de fraude electoral. Hijo de Maduro habla de la jornada.*

EL HERALDO

PÁGINA 5 — Atlántico y Bolívar cierran filas contra el cobro de valorización — LOCALES

PÁGINA 8 — Por carrotanques, Fiscalía imputará a Olmedo, Sneyder y al contratista — PAÍS

PÁGINA 10 — "Equivocado mensaje": comercio sobre la no sanción del Día sin IVA — ECONOMÍA



LOCALES PÁG. 2

Tenso ambiente en Atlántico por suspensión de energía

Sin acuerdo terminó reunión entre Air-e y alcaldes municipales, por lo cual se mantiene la medida de cortes del servicio por seis horas diarias en 13 zonas del departamento, incluyendo Barranquilla ● En Luruaco continúan protestas ● La compañía dice que sostendrá nuevos diálogos con autoridades y comunidad para concertar salidas.

LOCALES PÁG. 3

Preocupación por el inminente desabastecimiento de gas en el país

Gremios insisten en que la actual oferta no sería suficiente para cubrir la demanda en el corto y mediano plazo. Minminas y Ecopetrol señalan que implementan acciones para garantizarla.

LOCALES PÁG. 4



12 estaciones de Transmetro serán renovadas en una segunda fase

Las intervenciones comenzarán en los próximos meses, de acuerdo con el ente gestor. Buscan que privados apadrinen estaciones para asegurar su mantenimiento.

JUDICIALES PÁG. 6

Alerta por la aparición de cadáveres en playas de Puerto

DEPORTES PÁG. 20



Los jugadores de Titanes celebrando con las medallas y el trofeo de campeón de Colombia. | Foto Josefina Villarreal

¡Los Titanes llegan a nueve títulos en la Liga de Baloncesto!

Se acostumbraron a ganar una y otra vez. Los Titanes de Barranquilla se impusieron 77-76 en el cuarto juego de la serie final y se coronaron campeones, anoche en un Coliseo Elías Chegwin repleto de público y orgullo. El equipo barranquillero ratificó su jerarquía y conquistó su noveno título en la Liga Profesional de Baloncesto Colombiano. El panameño Ernesto Oglivie fue elegido el MVP de la final.

ÍNDICE EH

EL HERALDO
JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

POR **GABIS AMAYA RODRÍGUEZ**
@Gabisandres

Aumenta tensión ante suspensiones diarias de energía por bajo recaudo

Este miércoles hubo un encuentro entre alcaldes y Air-e, en el cual no hubo acuerdo entes las partes ● Se mantiene la medida en 13 zonas ● Siguen las protestas en Luruaco.

La relación entre los alcaldes de los municipios del Atlántico y la empresa Air-e se ha vuelto tensa a causa de la medida de suspensión diaria del servicio de energía eléctrica a causa de los bajos índices de recaudo.

Este miércoles, los mandatarios locales y representantes de la compañía sostuvieron una tensa reunión, que finalizó sin acuerdos entre las partes. Por esa razón, la media se ejecuta en 13 sectores del departamento.

Tras el encuentro, los alcaldes se mostraron inconformes con los planteamientos de la compañía y expresaron su preocupación por las alteraciones al orden público que podría generar la medida.

Fabián Bonet, alcalde de Galapa, aseguró que esta es una medida "lesiva" y que todos los mandatarios han expresado su rechazo a los posibles daños colaterales que podría generar en los municipios.

"Nosotros somos los que tenemos a cargo el orden público, junto con la Policía, y sabemos que estos barrios obviamente salen a hacer bloqueos y a protestar. Le hemos pedido a Air-e que busque otras medidas para el recaudo, porque sabemos que no lo están recibiendo", explicó.

Indicó que están siendo objeto de "presiones" por parte de la compañía para firmar acuerdos como deudores solidarios: "Las finanzas de los municipios no nos permiten asumir esas deudas. En el caso de Galapa, son $50 mil millones y en el momento no tenemos condiciones para pagarlos".

El mandatario hizo un llamado al Gobierno nacional para que adopte acciones que permitan atender esta situación.

"Les pedimos que sean empáticos y se coloquen en los zapatos de las comunidades. No hemos llegado a ningún acuerdo, porque se van a mantener las suspensiones y racionamientos hasta que no haya una conciliación de pago", agregó.

Ameth Juan Hanna, alcalde de Luruaco, mencionó que el municipio fue de los primeros en ser afectados por la medida y actualmente existe "frustración" debido a que no se ha posibilitado un acuerdo que beneficie a la comunidad.

"Debo reconocer que la comunidad de Luruaco tiene muy mala cultura de pago, por diversos factores. Hemos pedido que adopten medidas diferenciales para el cobro de energía, para que cada usuario asuma la responsabilidad de su consumo, pero la situación es insostenible por las altas tarifas que existen", expuso.

Expuso que varias manifestaciones se han registrado durante los últimos días en el municipio a causa de esta situación: "Cualquier responsabilidad de lo que ocurra en Luruaco recae sobre esta empresa. Yo garantizo el orden público hasta cuando la fuerza pública lo garantice, de ahí en adelante no puedo hacer nada".

A su turno, Vanessa Torres, alcaldesa de Campo de la Cruz, indicó que es un panorama "complejo" debido a las afectaciones que habrá para el sector comercial y la salud de algunas personas en esta zona .

"Nos parece bastante preocupante esta situación y estamos alzando la voz como alcaldes porque desde nuestra administración no podemos asumir una deuda que no es nuestra", recalcó la mandataria.

Mientras que Eduard Ecker, alcalde de Santa Lucía, manifestó que se tomarán las acciones pertinentes para evitar perjuicios a causa de esta medida".

"Protestamos enérgicamente por esta medida inconsulta y acudiremos a instancias jurídicas para restablecer los derechos de nuestra comunidad", dijo.

Por su parte, Fernando Tejera, alcalde de Piojó, explicó que "no tenemos las vías ni presupuestales ni jurídicas que nos permitan asumir parte de la deuda que existe actualmente. Se requiere el acompañamiento del Gobierno departamental para evitar que haya alteraciones del orden público".


La medida fue implementada, de acuerdo con la empresa Air-e, para garantizar la prestación del servicio en las zonas que hacen los pagos.

RECHAZO

Nuevas protestas en Luruaco

Un grupo de habitantes del municipio de Luruaco adelantan un nuevo bloqueo en la vía Cordialidad, a la altura de la emboscada de Repelón, en rechazo a la medida adoptada por la empresa Air-e de suspender el servicio de energía por seis horas diarias ante los bajos índices de recaudo.

"No quitan la luz en el momento más extremo de la temperatura. Entonces esta es la única forma de que el pueblo se pronuncie y lo escuche. Y la posición de Air-e es radical, es extrema. Dicen que hay que pagar y hay que pagar, y hay gente que debe hasta 20 millones de pesos", expuso el líder social del municipio Humberto Currea.

Propuestas de usuarios

La Liga Nacional de Usuarios de Servicios Públicos Región Caribe indicó que el presidente Gustavo Petro debe "proteger" a los usuarios ante esta medida de la empresa Air-e.

"El Gobierno puede incluir, en el proyecto de decreto que ofrece cupo de endeudamiento a las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía para asumir el pago de la opción tarifaria, nueva apropiación para la empresa Air-e con la finalidad de que suspenda la implementación de los cortes en el servicio, por mora en el pago de casi 200.000 familias", expuso la agremiación.

Además, instó a "devolverle a las 500 mil familias de los barrios subnormales y zonas de difícil gestión los $500.000 millones que fueron devueltos por Electricaribe en Liquidación y otros al Ministerio de Hacienda por el robo de los subsidios del FOES a estos compatriotas entre 2011 y 2016".

Posición desde Air-e

Ramón Castilla, gerente de Air-e en el Atlántico, aseguró que desde hace varios meses se vienen adelantando mesas de trabajo con los municipios para analizar esta problemática.

"Durante cuatro años, la empresa ha asumido y pagado la energía que se consume en estos sectores eléctricamente subnormales y zonas de difícil gestión, donde hay un bajo porcentaje de recaudo. Hemos planteado alternativas, hemos establecido líneas de acción y hemos pedido a las autoridades que conlleven a que los usuarios cancelen el servicio de energía", expuso.

Además, expuso que la aplicación de los períodos de continuidad es producto del incumplimiento de los usuarios con el pago. "A los alcaldes les hemos explicado el alcance de estas áreas especiales y que la evaluación se hace de manera global. No es una evaluación individual, sino que se analiza toda la geografía y de acuerdo con los resultados se toman decisiones de aplicación de los períodos de continuidad".


Fabián Bonet
Alcalde de Galapa

"Las finanzas de los municipios no nos permiten asumir esas deudas".


Vanessa Torres
Alcaldesa de Campo de la Cruz

"Desde nuestra administración no podemos asumir una deuda que no es nuestra".


Ameth Juan Hanna
Alcalde de Luruaco

"Debo reconocer que la comunidad de Luruaco tiene muy mala cultura de pago".

¿Se encuentra en riesgo el suministro de gas natural en el país a partir del próximo año?

Desde diversos gremios se ha hecho un llamado al Gobierno para garantizar la soberanía a través de nuevas exploraciones ● Minminas dice que avanza en un plan para garantizar el abastecimiento.

POR **GABIS AMAYA RODRÍGUEZ**
@elheraldoco

En el corto y mediano plazo, el país podría sufrir un desabastecimiento de gas natural. La alerta fue lanzada por los gremios debido a que la actual oferta de gas local no sería suficiente para cubrir la demanda en el corto y mediano plazo.

Esta alerta se da a conocer luego de que el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia diera a conocer la oferta de cantidades disponibles de gas natural para la venta en firme (PTDVF). En dicho informe se relaciona que la cantidad para venta en firme en 2025 es de 43.5 GBTUD y para 2026 160.5 GBTUD.

Sin embargo, los gremios del sector aseguraron que se estima que las necesidades de contratación en firme para 2025 están alrededor de los 120 GBTUD, o 12% de la demanda, y para 2026 alrededor de los 350 GBTUD que equivalen al 30% de la demanda prevista para ese año.

Ante este panorama, la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) aseguró que para evitar un desabastecimiento es necesario complementar la oferta local con fuentes externas. De esa manera, los comercializadores que atienden la demanda residencial, comercial, industrial y vehicular cumplan con las necesidades de sus usuarios.

El gremio recordó que dichas empresas contratan gas de distintas fuentes y con distintas condiciones para así cumplir con los requerimientos de sus usuarios.

Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas, recalcó el llamado al Gobierno nacional para priorizar las acciones y decisiones necesarias y pertinentes, que permitan garantizar el suministro de gas natural en el corto y mediano plazo.

"La disminución de la oferta reafirma la necesidad de priorizar las decisiones de política pública y regulatoria tendientes a incrementar la oferta local de gas y habilitar todas las fuentes externas de suministro", expuso la líder gremial.


La importación de gas es una opción para cubrir la demanda ante la baja oferta local.

En la misma línea, Murgas recalcó que "hemos insistido al Ministerio de Minas y Energía y a la Creg en que comercializar gas con las reglas actuales, en un escenario de estrechez del mercado como el actual, podría generar un incremento en los precios del gas natural, un servicio público que históricamente ha sido el más económico en Colombia".

A su turno, Camilo Sánchez, presidente del gremio, sostuvo que la energía y el gas se constituyen en dos aspectos "fundamentales" para la reactivación económica del país, por lo que recalcó la necesidad de adoptar medidas normativas que permitan garantizar el suministro en el país.

"No tenemos problema en que venga el gas importado. Sin embargo, nos demoramos un año en traer la primera molécula de gas desde Venezuela. Es importante hacer los movimientos técnicos que nos ayuden a hacer realidad los discursos", sostuvo Sánchez en diálogo con los medios de comunicación en Bogotá.

Alejandro Castañeda, director de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), sostuvo que un déficit de gas pone al país a depender de la volatilidad del mercado internacional.

ECOPETROL

Plan para maximizar producción de gas

Con el fin de garantizar el abastecimiento de gas natural a más de 40 millones de colombianos, el Grupo Ecopetrol anunció que avanza con la ejecución de la hoja de ruta 2024-2034.
Dicha hoja de ruta contempla un plan para la maximización de la producción en el interior del país y costa afuera en el Caribe, además de la importación del energético.
"Estamos hablando de un plazo que podría ser a partir del segundo semestre del año 2025. Nuestros cronogramas nos permiten establecer que no vamos a tener déficit de gas en el país", aseguró el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.
La compañía indicó, además, que se han planteado propuestas al Gobierno para revisar el marco regulatorio normativo.

"El país debería tener la capacidad de seguir explorando, de seguir produciendo gas y de poderle responder a los usuarios de gas de este país. El gas es el llamado a ser ese combustible de la transición, puesto que es el que va a permitir a las plantas térmicas generar de forma eficiente y efectiva", explicó.

Sostuvo que un déficit de gas no generaría implicaciones mayores en la generación de energía en el actual momento debido a que existe la planta de importación de Cartagena, que cuenta con una capacidad para almacenar cerca de 400 millones de pies cúbicos al día.

"Con eso logramos que durante el fenómeno de El Niño, no se presionara la demanda de gas nacional y cubrimos cerca del 70% de la demanda de gas de las térmicas. La capacidad de esa planta está garantizada hasta el 2031 y puede ser una solución para los otros sectores si las térmicas venden sus excedentes a la demanda nacional", enfatizó.

Medidas de Minminas

El Ministerio de Minas y Energía, por su parte, indicó que desde el mes de mayo se lanzó un plan de abastecimiento de gas que contiene las medidas regulatorias pertinentes.

El ministro Andrés Camacho aseguró que entre las medidas contempladas se encuentra el uso anticipado de moléculas off shore, así como el mejoramiento de la infraestructura existente a través de bidirecionalidades y oleoductos multifase.

"Todo esto se ha construido en un comité dirigido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con participación de empresas, gremios y sectores como Naturgas y la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)", indicó el funcionario a través de su perfil de X.

Es de anotar que el Gobierno ya había anunciado la conformación del Comité Interinstitucional de Hidrocarburos por parte del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Creg, la ANH, la Upme, la Anla, el Servicio Geológico Colombiano, Ecopetrol, ACP, Campetrol y Naturgas.

Dicha instancia tiene el objetivo de implementar una estrategia de seguimiento al comportamiento de las reservas y a la superación de contingencias: "Lo anterior, con el fin de garantizar la comercialidad de volúmenes de petróleo y gas, en contratos y convenios de hidrocarburos vigentes".

Además, se expidió un acuerdo que establece los criterios para la administración de contratos y convenios de hidrocarburos vigentes, para así incentivar la exploración de hidrocarburos e impulsar el proceso de transición energética.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos emitió un acuerdo que le posibilita la contratación, operación y administración de los activos productivos que pasen a ser propiedad de la Nación.

Asimismo, la entidad avanza en el trámite de expedición de una modificación a la Resolución 181495 de 2009 para modernizar las medidas en materia de exploración y producción de hidrocarburos para hacer más eficiente las operaciones de contratos y convenios vigentes.



En cinco estaciones del Sistema de Transporte Masivo se adelantaron intervenciones. Foto Cortesía

Otras doce estaciones de Transmetro serán renovadas

A través de un programa, el ente gestor busca que empresas tengan el derecho de marca de las estaciones sencillas o intermedias para garantizar su mantenimiento por cinco años.

POR **REDACCIÓN LOCALES**
@elheraldoco

Doce estaciones de Transmetro serán intervenidas en la segunda fase del plan de recuperación del Sistema de Transporte Masivo de Barranquilla y su área metropolitana.

El anuncio fue hecho por el alcalde Alejandro Char, quien indicó que se avanza en el proceso contractual para adelantar dicha intervención.

Las estaciones que serán intervenidas, una vez culmine la primera etapa del plan de recuperación, son Joaquín Barrios Polo, Buenos Aires, La Catorce, La Veintiuna, Atlántico, Barrio Abajo, Parque Cultural, La Catedral, Alfredo Correa de Andréis y Esthercita Forero, en Barranquilla, y Pacho Galán y Pedro Ramayá Beltrán, en Soledad.

En una primera etapa, el Distrito invirtió $1.900 millones en las intervenciones de las estaciones Chiquinquirá, La Arenosa y La Ocho, la estación de retorno Joe Arroyo y el Portal de Soledad.


Alejandro Char
Alcalde

"Barranquilla se merece un transporte mucho más eficiente, que haga esperar menos a la gente".

Cada una de las estaciones de Transmetro tendrán nuevo cerramiento en vidrio de alta seguridad, los espacios abiertos permitirán que el lugar sea más luminoso, ventilado y cómodo, todo pensado en los usuarios.

Además, la implementación de nuevas tecnologías es una apuesta para que los usuarios tengan una experiencia diferente, que vaya acorde con los transportes masivos de las grandes ciudades del mundo en el siglo XXI.

"Trabajamos para que la infraestructura del Sistema sea la adecuada para el bienestar de todos los habitantes de Barranquilla y el área metropolitana", sostuvo Carlos López, gerente de Transmetro sobre los cambios significativos que se traducirán en un mejor servicio.

Asimismo, el ente gestor -como complemento del plan de mantenimiento e intervención- trabaja en la comercialización del programa 'Avanzamos', mediante el cual se concede a empresas privadas, por un periodo mínimo de 5 años, el derecho de marca para el mantenimiento de las estaciones sencillas o intermedias.

Llegarán nuevos buses

El alcalde Char espera que los cambios se comiencen a ver este año y que Transmetro esté totalmente modernizado en 2025, con nuevos buses, las estaciones renovadas y los portales cambiados para los miles de pasajeros que usan el sistema.

Además, anunció la llegada de 40 nuevos buses para la operación: 25 articulados y 15 de tipo padrón. Los vehículos están en proceso de ensamble y estarían en funcionamiento a partir del mes de diciembre.

Cabe anotar que Transmetro ha avanzado simultáneamente en otros frentes para la mejora continua del servicio. De manera conjunta con Sistur y Metrocaribe se trabaja en la recuperación de 116 vehículos que se vincularán a la operación durante 2024, más la sostenibilidad de los 140 vehículos operativos.

Instalan contenedores de residuos sólidos en varios puntos de la Cordialidad

El Distrito de Barranquilla informó que se puso en marcha el proyecto de instalación de contenedores en la Cordialidad, luego de la reciente intervención que se hizo en esa arteria vial con una jornada de limpieza y demarcación, entre otras acciones que refuerzan la prestación del servicio de aseo.

Es importante mencionar que, en diferentes tramos de la vía, se instalaron nueve contenedores negros de 1.100 litros. Cada uno de estos contenedores cuenta con un padrino escogido por la misma comunidad, quienes ayudarán a protegerlos y a velar por su buen uso.

El alcalde Alejandro Char señaló que la Cordialidad, una de las arterias viales más importantes para la movilidad de Barranquilla, se sigue transformando con una intervención integral que complementaria obras de ampliación y mejoramiento.

"A ponernos la camiseta por nuestra ciudad reciclando, reduciendo y reutilizando, pero, sobre todo, concientizándonos sobre la importancia de preservar nuestro medioambiente y fortalecer la cultura ciudadana", sostuvo recientemente el mandatario distrital.

Bajo el compromiso de continuar recuperando y embelleciendo la Cordialidad, ofreciendo una movilidad eficiente y mejor calidad de vida a los barranquilleros, la administración distrital también ha adelantado intervenciones en 2.800 metros cuadrados de la vía con paisajismo en jardineras laterales y en separadores, y con la siembra de 250 árboles.

A la fecha se han ubicado 26 contenedores de manera estratégica y se pretende -con el apoyo de la empresa Triple A- instalar 26 adicionales.

Actualmente se trabaja en la recuperación de 300 metros cuadrados de paisajismo y siembra de 150 árboles, logrando no solo embellecer la zona, sino también apostando por la sostenibilidad ambiental de la ciudad.

MÁS DETALLES

la utilización de los contenedores

Esta iniciativa que impulsa el Distrito para la correcta disposición de residuos sólidos consiste en implementar un equipamiento para modernizar el sistema de recolección en zonas de alta generación de residuos.

En estos contenedores la ciudadanía podrá depositar residuos ordinarios relativamente livianos. No son aptos para los de gran peso y tamaño como los residuos de construcción, demolición (RCD) y podas grandes.

Estas estrategias de recuperación están entregándole a Barranquilla más espacios y zonas que fomentan el bienestar.


Con los contenedores se busca evitar la mala disposición de los residuos sólidos en esta arteria vial. Cortesía

Acción popular para frenar el cobro de valorización en Vía al Mar y Circunvalar II

Los senadores Carlos Meisel y Mauricio Gómez se han mostrado en desacuerdo con esta medida, puesto que impacta negativamente a la región ● Nuevas voces de rechazo desde la Asamblea.

POR **GABIS AMAYA RODRÍGUEZ**
@Gabisandres

Desde el Caribe colombiano se han puesto en marcha distintas acciones para evitar que el Ministerio de Transporte implemente el cobro de valorización a los predios ubicados en la zona de influencia de la Vía al Mar y la Circunvalar de la Prosperidad.

El anuncio más reciente fue hecho por el senador Carlos Meisel, quien presentará una acción popular para evitar este "atropello" contra los habitantes del Caribe colombiano.

El congresista del Centro Democrático recordó que este martes presentó una proposición de control político a la ministra de Transporte, María Constanza García, para que rinda explicaciones con relación al cobro de este gravamen.

"Es muy probable que en el Congreso no se logre nada, por lo que vamos a hacer uso de todas las opciones legales para tumbar ese despropósito. Invito a toda la sociedad civil para que nos respalde, para que nos acompañe con firmas. Vamos a tumbar este nuevo atropello contra el Caribe", recalcó.

Días atrás, el senador Mauricio Gómez también convocó la realización de un debate de control político a la nueva ministra de Transporte, María Constanza García, debido al cobro de la valorización en este eje vial.

El congresista liberal indicó que este gravamen es "injusto" e "imparcial", teniendo en cuenta que "la carga financiera recaería desproporcionadamente sobre los residentes y comerciantes locales, obstaculizando el desarrollo económico y social de estas comunidades".

Gómez también indicó que en este control político se exigirán "respuestas claras" y "acciones concretas" por parte del Ministerio de Transporte, en el entendido de que aún existen obras inconclusas en la región, como las dobles calzadas Barranquilla - Cartagena y Barranquilla - Ciénaga, así como la ampliación de la calle 30 y la demolición de la antigua estructura del puente Pumarejo.

Rechazo de la Asamblea

El diputado Alfredo Varela presentó una proposición para que desde la Duma se redacte una carta, dirigida al Ministerio de Transporte, expresando su rechazo a la implementación de la medida.

"El cobro de valorización se convierte en una medida que no favorece a la economía y al turismo del atlántico", afirmó.

David Ashton, presidente de la Asamblea, recalcó que la implementación de esta medida puede ser beneficiosa si se lleva a cabo de manera adecuada, teniendo en cuenta el llamado a que los recursos se utilicen para finalizar la doble calzada en la Vía al Mar.

"Necesitamos que esa zona se desarrolle, ya que esto generará ingresos importantes para todo el Atlántico, creará empleos y atraerá grandes inversiones tanto nacionales como internacionales. Además, se puede convertir en un corredor turístico significativo", dijo.

Por su parte, el diputado conservador Federico Ucrós señaló que se está llevando a cabo una evaluación catastral, aunque no está claro si este tema ha sido debidamente socializado con las autoridades locales y los propietarios afectados.

Es de anotar que, según el Comité Intergremial del Atlántico, con la valorización se pretende recaudar cerca de $720 mil millones, recursos que se podrían invertir en el desarrollo de obras en otros territorios del país. Bus



La Vía al Mar y la Circunvalar de la Prosperidad hacen parte del piloto para el cobro de la valorización. Johnny Olivares

"Vamos a hacer uso de todas las opciones legales para tumbar ese despropósito".
Carlos Meisel
Senador

"La carga financiera recaería sobre los residentes y comerciantes locales".
Mauricio Gómez
Senador

"Es una medida que no favorece a la economía y al turismo del Atlántico".
Alfredo Varela
Diputado del Atlántico

Herido a bala adolescente canterano del Barranquilla FC


Sandoval.

Hacia la 1:30 de la tarde de este martes 23 de julio ocurrió el atentado criminal en el barrio Las Moras de Soledad que dejó dos jóvenes heridos a bala, entre estos un menor de edad que jugó para la cantera del equipo Barranquilla FC, de la segunda división del Fútbol Profesional Colombiano.

Se trata de Alans David Sandoval Ospino, de 17 años de edad, menor que jugaba en el momento del ataque a tiros perpetrado por un desconocido.

La versión que manejan las autoridades es que este adolescente estaba en la cancha de microfútbol del espacio recreativo, cuando apareció en escena José David Cardona Gómez, de 18 años, aparentemente mototaxista de oficio, preguntando por una dirección.

Cuando el joven obtuvo la atención de los presentes en la cancha, entre esos la de Sandoval Ospino, al lugar arribó el criminal, quien desenfundó un arma de fuego y disparó en repetidas ocasiones.

Producto del ataque, Cardona Gómez resultó con heridas en el pecho y en el torso. Mientras que el adolescente Sandoval Ospino fue impactado en el pecho.

Luego de que los dos jóvenes cayeran al piso, el criminal salió corriendo de la escena y fue recogido por una motocicleta.

Entre tanto, los dos lesionados fueron trasladados hasta el Hospital Universidad del Norte.

Una de las hipótesis que manejan las autoridades policiales es que los hechos obedecerían a ajustes de cuentas por el control territorial entre 'los Pepes' y 'los Costeños', y en el que el objetivo era, aparentemente, segarle la vida a José David Cardona Gómez.

Las autoridad también indaga sobre la supuesta relación entre este atentado criminal y uno ocurrido en la noche del 22 de julio en el parque del barrio La Viola, de Soledad. En ese hecho de sangre resultó muerto Dilan José González Barrios, también mototaxista.

Cadáveres hallados en las playas de Sabanilla serían de pescadores

Uno de los cuerpos fue avistado en la tarde del martes y el otro fue encontrado por la comunidad en la mañana de ayer • Secretario de Gobierno de Puerto maneja hipótesis del caso.


Los cuerpos fueron hallados por habitantes del sector de Sabanilla, en jurisdicción de Puerto.

POR **REDACCIÓN JUDICIAL**
X @elheraldoco

Dos cadáveres de hombres en estado descomposición fueron encontrados en las últimas horas en las playas del municipio de Puerto Colombia, específicamente en el sector de Punta Roca, perteneciente al corregimiento de Sabanilla.

EL HERALDO conoció que un primer cuerpo fue hallado por la comunidad hacia las 5:30 de la tarde de este martes 23 de julio. El cuerpo estaba en la orilla de la playa, entre restos de madera náufraga.

"El cuerpo tenía múltiples orificios con bordes irregulares y lesiones en la pantorrilla izquierda y codo derecho (al parecer mordida de origen animal). El cuerpo vestía bóxer, suéter y zapatillas deportivas de color negro. Así mismo, se le logra observar orificios con bordes irregulares en diferentes partes del cuerpo (por establecer causas)", consignaron los peritos forenses de la Secciónal de Investigación, Sijín.

Escorcia C.

En la inspección técnica forense, los investigadores confirmaron dos tatuajes de unas letras en los codos y otro de la figura animada Mario Bros. en el lado izquierdo del torso.

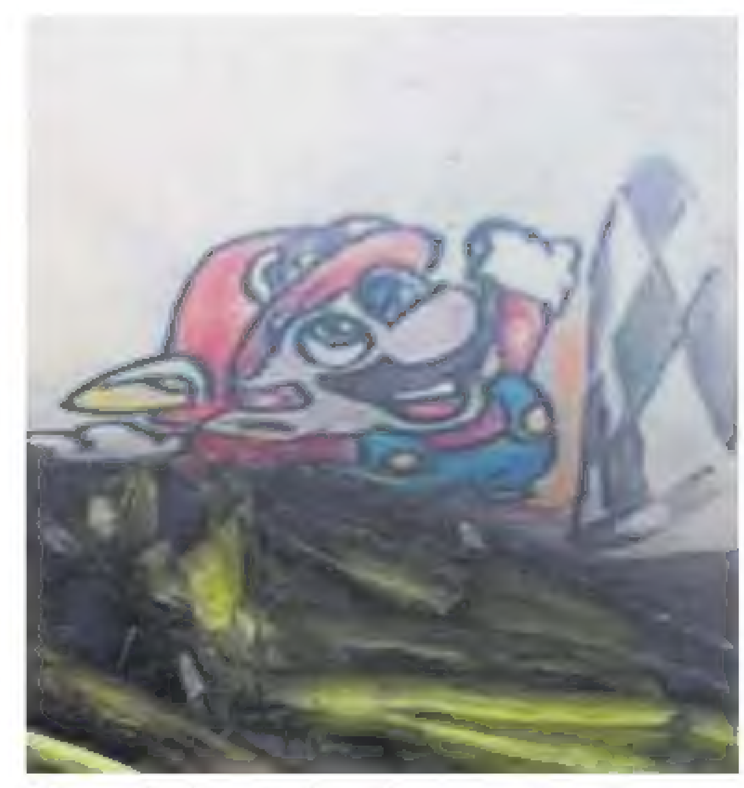
Y este 24 de julio, según las autoridades de Puerto Colombia, fue avistado otro cuerpo de un hombre en el mismo sector de Sabanilla.

Al respecto, Saúl Leiva, secretario de Gobierno del municipio, en diálogo con EL HERALDO manifestó que fue la comunidad la que volvió a alertar en la mañana de este miércoles sobre la aparición del nuevo cadáver, también en avanzado estado de descomposición.

"El día de ayer (martes) pusieron en conocimiento el primer hallazgo de un cuerpo en jurisdicción del corregimiento de Sabanilla-Montecarmelo, específicamente en el sector conocido como Punta Roca. Un cuerpo en avanzado estado de descomposición. En el día de hoy (miércoles) también fue alertado el cuadrante de la jurisdicción, respecto a otro hallazgo de un nuevo cuerpo, también en el sector de Sabanilla-Montecarmelo", explicó Leiva.

"Mi hermano no merecía morir de esa manera. Yo creo que él estaba pescando".

Luz Escorcia
Hermana de un fallecido


Uno de los tatuajes que tenía uno de los cuerpos encontrados.

Este agregó que no fue posible determinar si los cadáveres tenían signos de violencia y que esa información debía corroborarse con Medicina Legal.

"Todavía no se ha determinado preliminarmente si tienen algún tipo de heridas o de situaciones de violencia. Ya serán las autoridades competentes que entren a valorar a través del respectivo estudio médico-legal cuáles fueron las causas y cuáles fueron las posibles causas de muerte de cada uno de estos cuerpos", dijo.

La hipótesis

Frente a la aparición de los muertos, el secretario de Gobierno de Puerto Colombia indicó que la Policía Metropolitana de Barranquilla, en detalle el comandante de la jurisdicción, maneja una información que fue suministrada por pescadores del municipio.

Al parecer, fueron estos hombres los que alertaron en la mañana del martes a uniformados de la institución armada sobre el avistamiento de tres cadáveres flotando en mar abierto, pero en jurisdicción del Magdalena.

"Estos cuerpos habían sido avistados por parte de unos pescadores en el Mar Caribe, a la altura de lo que conocemos nosotros como el sector del corregimiento de Palermo, jurisdicción del Magdalena. Los cadáveres vienen bajando hasta nuestra jurisdicción por las corrientes que presenta hoy el mar Caribe".

Según lo que manifiesta el comandante, los pescadores indicaron que eran aproximadamente tres cuerpos los que se veían flotando. "Estamos verificando esa información y para que las autoridades investiguen cuáles fueron las causas y el origen de estas muertes como tal. Hoy se está trabajando en coordinación con la Policía, la Fiscalía, para determinar las posibles causas de estas muertes y el origen de las mismas. Los cuerpos vienen de otra jurisdicción", reiteró el funcionario.

Posible identificación

En la mañana de ayer, luego de la diligencia de levantamiento del segundo cuerpo hallado en Sabanilla, una mujer se acercó hasta el Instituto de Medicina Legal en Barranquilla y aseguró que ese segundo cadáver correspondería al de su hermano llamado Daniel Escorcia Caballero, de 42 años.

Luz Mery Escorcia, como se identificó la mujer, señaló que este hombre residía en el barrio Las Flores y que había salido a pescar desde la noche del domingo.



La Fiscalía General de la Nación reveló que tres de los siete disidentes detenidos en un retén del Ejército quedarán en libertad. Foto de gobernación

Crece rechazo por caravana de disidentes

Andrés Julián Rendón, gobernador de Antioquia, denunció que un menor de edad se movilizaba en una camioneta con los cabecillas detenidos ● En el Cauca un niño murió tras ataque con explosivos.

POR **REDACCIÓN PAÍS Y EFE**
@elheraldoco

El escándalo por la movilización de cabecillas del Estado Mayor Central, EMC, en vehículos de la Unidad Nacional de Protección, UNP, pica y se extiende. Este miércoles, en plena molestia generalizada, el gobernador del departamento de Antioquia, Andrés Julián Rendón, denunció que había un menor reclutado entre los miembros de las disidencias, que fueron detenidos el martes por integrantes del Ejército Nacional cuando se desplazaban en vehículos oficiales.

"En la caravana de las disidencias de Farc viajaba un menor de edad. De acuerdo con la información que recibí fue reclutado desde que tenía 12 años e instrumentalizado por el Frente 36", expresó el gobernador en un mensaje publicado en la red social X.

El joven, agregó Rendón, fue llevado a una sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), encargado de los asuntos de niñez y adolescencia, "donde se encuentra en este momento".

"El reclutamiento es un delito, es un crimen de guerra. Suficiente razón para desmontar ese engañoso cese al fuego", recordó el gobernador.

El menor supuestamente viajaba en la caravana de la Unidad Nacional de Protección (UNP), que depende del Ministerio del Interior, en la que viajaban los jefes de un bloque del EMC en una carretera entre Santo Domingo y Barbosa, en el departamento de Antioquia, que fue detenida en un retén del Ejército ayer.

Una vez fueron interceptados por el Ejército, los guerrilleros se negaron a bajarse de las camionetas, que permanecieron estacionadas varias horas en la carretera hasta que fueron trasladadas a un batallón para revisar su situación.

De los siete disidentes detenidos, tres serán dejados en libertad, según la Fiscalía, como "consecuencia de la suspensión de las órdenes de captura solicitadas por el Gobierno nacional, en calidad de integrantes de la mesa de negociaciones de paz con esa organización armada al margen de la ley".

No obstante, el ente acusador explicó que contra los siete guerrilleros mantiene activas las investigaciones y abrirá nuevas indagaciones por los "hechos delictivos registrados en la fecha".

Entre los ocupantes estaba Alexander Díaz Mendoza, alias Calarcá, jefe del Bloque Magdalena Medio y uno de los negociadores del EMC con el Gobierno, que tenía salvoconducto vigente para dichas negociaciones, pero también jefes guerrilleros sobre los que pesan órdenes de captura, y a quienes se les ha pedido salvoconducto, pero todavía no les ha sido concedido.

El ministro de Defensa, Iván Velásquez, detalló que entre los detenidos está Édgar de Jesús Orrego Arango, alias Firu o Leo, que tenía orden de captura por varios delitos.

Señaló además que en la requisa las autoridades hallaron dos revólveres, un proveedor, balas y 100 millones de pesos en efectivo.

"¿Qué más tiene que pasar para que Petro desmonte la farsa de los diálogos con las disidencias de las Farc? Ahora nos enteramos que en las camionetas de la UNP en Antioquia, donde iba alias Firu, municiones, armas y dinero, también llevaban un menor reclutado. Insólito", cuestionó el partido Cambio Radical.

Por su parte, Juan Fernando Cristo, ministro del Interior, calificó de inaceptable este hecho.

"Tenemos que expresar con toda claridad que es inaceptable que a un esquema de protección que el Gobierno está dando para garantizar unas negociaciones de paz se le dé una utilización indebida. El Gobierno lo rechaza y vamos a exigir explicaciones en la mesa por parte de las disidencias", indicó el funcionario en atención a los medios de comunicación.

EN EL PLATEADO

Un niño muere en ataque de las disidencias en el Cauca

Un niño murió y otras seis personas resultaron heridas en un ataque con explosivos lanzados desde un dron a una cancha de fútbol de El Plateado, en el departamento del Cauca, informaron este martes fuentes castrenses, que atribuyeron el hecho a las disidencias de las Farc.

El comandante del Comando Específico del Cauca, el brigadier general Federico Mejía, calificó la acción de "demencial" y aseguró que los autores del mismo pertenecen al frente Carlos Patiño, que hace parte del Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las Farc comandada por alias Iván Mordisco. "Tenemos seis civiles heridos y un menor de edad muerto", dijo el alto oficial en una declaración difundida por el Ejército en la que explicó que la acción guerrillera se deriva de las fuertes afectaciones que han sufrido por las operaciones militares.

Recalcó que la acción ocurrida la noche de este martes "generar terror en la población civil".

En este sentido, el presidente Gustavo Petro dijo el sábado en el discurso en la instalación del nuevo periodo de sesiones del Congreso que el EMC, que comanda 'Iván Mordisco', no siguió en las negociaciones de paz para continuar en el narcotráfico.


La fiscal general, Luz Adriana Camargo, se estrena en su cargo con un caso de pesos pesados: la corruptela en la Ungrd. | Foto de Fiscalía

La imputación a Olmedo y Sneyder, entre el temor y el perdón

Este jueves serán imputados y asegurados los exfuncionarios de la Ungrd ● Pinilla pidió perdón en una carta dirigida a los jueces de su caso y López afirma sentir temor por su vida.


Gustavo Petro pidió perdón en el Congreso por este caso.

POR **REDACCIÓN WEB**
@elheraldoco

Este jueves, desde las 9 de la mañana, se realizarán las primeras audiencias de imputación y solicitud de medida de aseguramiento en contra del ex director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ungrd, Olmedo López Martínez; el ex subdirector Sneyder Pinilla y el contratista Luis Eduardo López, conocido como El Pastuso.

En la diligencia se espera que la Fiscalía dé a conocer los resultados parciales y las hipótesis definidas del entramado de corrupción que se apropió de la contratación por $67 mil millones para el suministro de agua en La Guajira y de obras de mitigación en Córdoba, Valle del Cauca, Sucre, Bolívar, Nariño, Chocó y Cauca, entre otros departamentos.

El pasado martes, la fiscal Luz Adriana Camargo se refirió a la negociación que se adelanta con los exfuncionarios, y que deberá ser avalada por un juez de sentencias de cinco años de cárcel en una guarnición militar y la devolución de alrededor de $1.300 millones. "Negociar no se traduce en impunidad, sino en un mecanismo premial establecido por la ley con la finalidad de incentivar la colaboración de los acusados en las investigaciones. Nadie se sienta a negociar para tener una pena de 20 años, ni de 18, ni de 10".

Aunque López y Pinilla pidieron un principio de oportunidad que les garantizaría inmunidad total a cambio de cooperación, el ente acusador se los negó: "La Fiscalía no está haciendo un papel de concesión graciosa a favor de nadie; está haciendo una investigación con lo que la ley nos permite".

Además, la jefa del organismo de investigación penal indicó que se han abierto 154 pesquisas a partir de los testimonios y, de ahí, precisó, las demoras en los resultados de las averiguaciones, pues "se deben a la ardua labor de verificación de la información" entregada.

Camargo explicó también que se han emitido órdenes de policía judicial y revisiones de bases de datos para corroborar las declaraciones de los testigos.

Y concluyó que "la investigación no queda aquí (en los carrotanques). Es mucho más profunda y tiene que ver con todo lo que se ha conocido hasta ahora y con otros hechos que no se han conocido con la Ungrd".

CASO UNGRD

Los posibles cargos que les imputarían

Durante la audiencia judicial que se cumplirá este jueves en el Complejo Judicial de Paloquemao, en el centro de Bogotá, por el caso de corrupción en la Ungrd, la Fiscalía les imputaría al menos cinco cargos a los exfuncionarios López y Pinilla, y al contratista 'El Pastuso'. Esto en medio de sus negociaciones con el ente acusador. De acuerdo con la emisora La FM, que cita fuentes del proceso, estos delitos a formular serían los de "concierto para delinquir agravado, interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación en favor propio y de terceros, falsedad ideológica en documento público y falsedad en documento privado".

"Tengo miedo porque sé que poderosos me quieren silenciar, poderosos que le temen a la verdad".

Olmedo López
Ex director de la Ungrd

"Sobornamos a congresistas, dimos dádivas a altos funcionarios del Gobierno".

Sneyder Pinilla
Ex subdirector de la Ungrd

La carta de Sneyder

Este miércoles Pinilla envió una carta de arrepentimiento dirigida a los jueces de Paloquemao, ante quienes este jueves será imputado por la Fiscalía y quienes decidirán sobre la medida de aseguramiento, el preacuerdo y la condena.

"Fui parte de una estructura criminal, donde por orden de mi jefe se sobornó a congresistas, se les dio dádivas a altos funcionarios del Gobierno, nos torcimos de la peor manera y le pido a Dios que me perdone", se lee.

Así mismo, expresó el exsubdirector: "Sé que viviré un tortuoso encierro, pero mis actos así lo ameritan, decidí contar la verdad y con ella me siento libre".

El miedo de Olmedo.

López denunció una vez más amenazas en su contra y pidió a la Fiscalía protección urgente para él y su familia.

"Hoy quiero contarle al país que tengo miedo porque sé que poderosos me quieren silenciar, poderosos que le temen a que se conozca la verdad, la verdad que decidí contar", dijo

Y afirmó el exdirector: "Más de 300 folios he entregado en la Fiscalía. Hoy doy gracias a Dios porque me ha permitido llegar vivo a este momento. Le pido a la Fiscalía, a la justicia que me brinden garantías, protección y seguridad para mí y para mi familia, para seguir contando la verdad".

Alerta en La Mojana por agrietamiento en el puente Las Pozas

En el sector no está permitido que vehículos pesados transiten por esa zona del sur del departamento de Sucre ● Diferentes autoridades evalúan el estado de la infraestructura.

POR **MARÍA BUSTAMANTE**
X @elheraldoco


Por la zona solo es permitido el paso de peatones y motociclistas.

El colapso del puente Las Pozas que dejó incomunicada a la región Mojana desde la mañana de este miércoles 24 de julio es crónica de un hecho anunciado.

Así se desprende de la comunicación que desde el pasado 4 de junio le envió la jefe de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Sucre, Paola Andrea Tous Bertel, a la directora (e) de Invías, María Constanza García.

En la comunicación que EL HERALDO conoció y en la que anexaron fotografías, la funcionaria del gobierno de Sucre indica que, de acuerdo con la situación de emergencia que se registra en las subregiones Mojana y San Jorge por cuenta de las inundaciones derivadas por la ruptura del río Cauca en el jarillón de Cara 'e gato, es necesario que una comisión de Invías llegue a la zona a evaluar el estado de la infraestructura de los puentes y la calzada de la vía.

La finalidad de ello, dijo Tous Bertel, era contar con un concepto técnico que permitiera tomar medidas sobre el uso de la importante vía que tiene constante tráfico pesado.

En la aludida comunicación la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Sucre se refiere a situaciones graves de afectación en los puentes sobre los caños Rabón y El Tigre.

"Esta vía está a cargo del Instituto Nacional de Vías -Invías- y es necesario que se adelanten por parte de ustedes las acciones pertinentes para mitigar los riesgos que se puedan presentar en las estructuras, ya que apenas estamos empezando la temporada de lluvias 2024 y a simple vista podemos presumir que se constituyen los mismos en un riesgo inminente", dice la comunicación que firma Paola Tous.

En la zona de la emergencia hay presencia de funcionarios del municipio de San Benito, de la Gobernación de Sucre, de Tránsito y Transporte de la Policía, del Ejército Nacional y de la Unidad de Gestión del Riesgo, entre otros.



Fachada del Consejo Nacional Electoral, CNE, en Bogotá.

El Gobierno no ha girado plata para los partidos: CNE

El Consejo Nacional Electoral, CNE, denunció este martes en un comunicado que el Gobierno nacional no ha girado la plata para los partidos políticos.

"Es deber constitucional y legal del Consejo Nacional Electoral distribuir entre los partidos y movimientos políticos con personería jurídica los recursos de origen estatal para cubrir gastos de funcionamiento y reposición de gastos de campaña, los cuales se solicitan ante el Gobierno central", se lee en el boletín.

Indica la corporación electoral que el pasado 12 de julio de 2024 elevó petición de PAC adicional (Programa Anual Mensualizado de Caja) al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para cubrir los gastos de funcionamiento de partidos y movimientos políticos correspondientes a los años 2023 y 2024, así como el reconocimiento de reposición de gastos de campaña.

"El 22 de julio de 2024, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, negó la aprobación del PAC de los meses de julio y agosto aduciendo que 'se recomienda atender lo solicitado de acuerdo con lo definido en la reunión de análisis de PAC para los meses de julio y agosto, las solicitudes aprobadas con valor cero las pueden volver a cargar de acuerdo con el calendario PAC'", agrega el Consejo.

De esta manera, indica el CNE que ante la negativa por parte del Comité PAC del MinHacienda, el órgano electoral solicitó explicación sobre las razones que dan lugar a dicha respuesta teniendo en cuenta que son recursos de los partidos, de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y se encuentra a la espera de la correspondiente comunicación en aras de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 12 de la Ley 130 de 1994.

LOS INDICADORES DEL DÍA

LA BOLSA		
TASAS CAPT		
A 180 DÍAS		
10,18 %		
A 360 DÍAS		
10,63 %		

GRUPO	CANT.	VALOR
ECOPETROL	5.984.209	2.135
PFBCOLOM	274.838	33.460
ISA	148.480	18.380
ICOLCAP	130.805	13.736
BCOLOMBIA	47.835	36.000
GEB	580.047	2.500

GRUPO	CANT.	VALOR
GRUPOARGOS	53.300	16.980
EXITO	286.931	2.165
MINEROS	173.972	3.365
PFAVAL	779.577	426
CEMARGOS	36.947	8.300
NUTRESA	5.093	53.000

DIVISAS	
Ayer	$4.010,53
DÓLAR	**$4.047,66**
Compra	$3.640
Venta	$3.980
EURO $4.384,66	**REAL** $715,24

PETRÓLEO
BARRIL BRENT
USD81,71
CAFÉ
LIBRA
USD2,31

METALES	
ORO | gramo compra	$294.366,37
ORO | venta	$309.859,34
PLATA | compra	$2.997,12
PLATA | venta	$3.746,40
PLATINO | compra	$118.133,63
PLATINO | venta	$122.494,43

Petro le dijo no al Día sin IVA en Colombia; comerciantes criticaron la decisión

Esta polémica decisión del jefe de Estado ha generado voces a favor y en contra, en un proyecto que fue aprobado en el Congreso y que solamente le faltaba la firma del mandatario para convertirse en ley.

POR **JUAN SEBASTIÁN VARGAS**

 @juansevargarcia



Las compras de varios consumidores durante un Día sin IVA en Barranquilla en el año 2022. | Foto archivo

Gustavo Petro
Presidente de Colombia



"Si usted no cobra IVA por productos importados, usted acaba con la producción nacional".

Jaime Alberto Cabal
Presidente de Fenalco



"Es lamentable y equivocada la decisión del presidente Gustavo Petro".

El presidente Gustavo Petro se negó a sancionar el proyecto de ley del Día sin IVA, aprobado por el Congreso de la República hace un par de meses. El jefe de Estado aseveró en una carta del pasado 19 de julio, dirigida al ex presidente de la Cámara Andrés Calle, del Partido Liberal, que es más el dinero que se pierde que el número de colombianos que se benefician con la jornada, y que objeta la iniciativa por "razones de inconstitucionalidad e inconveniencia".

"El Gobierno se permite devolver por razones de inconstitucionalidad e inconveniencia el Proyecto de Ley N° 100 de 2022 Cámara, 140 de 2023 Senado 'Por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de Estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana'", se lee en la carta.

En la misiva, suscrita por parte del gabinete, y especialmente por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se advierte que los impactos fiscales en el país serán mayores con esta norma.

El presidente Gustavo Petro dijo que el proyecto no es compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del país: "La retoma de este tipo de medidas requiere la planificación previa que sugieren los estudios de impacto fiscal y de compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo".

Posteriormente, el mandatario publicó en su cuenta de X: "Es simple, si usted no cobra IVA por los productos importados, usted acaba con la producción nacional, destruye el trabajo nacional sin ninguna contraprestación. No creo, como piensa el Centro Democrático, que debamos entregar el trabajo nacional sin contraprestación alguna. Ya le quitaron en buena parte a las carboneras y petroleras extranjeras los impuestos al permitir la deducción de las regalías en el impuesto de renta, regalías que son un derecho de la nación. No le regalen el trabajo nacional al mercado extranjero".

El coordinador ponente de la iniciativa, el representante Christian Garcés, del Centro Democrático, afirmó que "Petro no entiende que apoyar el comercio es beneficiar a los colombianos".

Comercio se opone

El presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, señaló que, aunque era de esperarse, es lamentable y equivocada la decisión del presidente Gustavo Petro de no sancionar el proyecto que instauraba como política de Estado los días sin IVA. Adicionalmente advirtió que es una señal contraria a lo que ha venido proclamando el mandatario, donde se ha comprometido a trabajar de inmediato sobre iniciativas que permitan la reactivación económica del país.

"Con esta decisión no solo pierde el comercio organizado, especialmente los pequeños y medianos empresarios y las familias colombianas, sino la economía, la generación de empleo y el propio Gobierno por el impacto del recaudo de impuestos, sobre todo ahora que se incumplió con la meta del recaudo en el primer semestre de 2024", dijo Cabal.

"Es una decisión sensata"

El ex ministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo dijo que estos días tienen un altísimo costo fiscal, y como gran parte de la exención del IVA termina favoreciendo productos importados, su capacidad reactivadora es mínima. "El anuncio del presidente Petro es de las pocas decisiones sensatas que se le han visto".

¿Y ahora qué?

Cuando el jefe de Estado objeta un proyecto, este lo devuelve a la Cámara en la que se tuvo origen para que nuevamente tenga un nuevo debate. En ese orden, si la objeción es parcial, irá a la comisión permanente, si llega a ser total, irá a la plenaria de cada cámara.

Pero ojo, si las cámaras insisten, hay dos caminos más para el proyecto: en caso tal que fuere por inconstitucionalidad, dicho proyecto de ley pasará a la Corte Constitucional para que decida su exequibilidad dentro de los seis días siguientes.

Pero en caso tal de ir a la Corte Constitucional, el fallo obligaría al presidente de la República a sancionar la ley y a promulgarla. Pero si se declara inexequible, se archivará el proyecto.

Ahora bien, si fuere por inconveniencia y las cámaras la aprueban por mayoría absoluta, el jefe de Estado debería sancionarla sin presentar nuevas objeciones. Si el presidente no lo hace, lo sancionaría en este caso el presidente del Congreso de la República.

CONTENIDO EN ALIANZA

Innovación y defensa: un diálogo vital para el futuro de Colombia

La colaboración abierta y los procesos de cocreación pueden transformar las capacidades defensivas del país y posicionarlo como un líder en tecnología y sostenibilidad.

Un sector competitivo

La implementación de programas de compensaciones industriales facilita la transferencia de tecnología y conocimiento desde aliados internacionales hacia Colombia. “Estos programas permiten al país acceder a tecnologías de punta y mejorar su posicionamiento en el mercado global. Y, al mismo tiempo, fortalecen la soberanía tecnológica y reducen la dependencia extranjera”, señala la viceministra Cano. Colombia es un país óptimo para desarrollar más tecnologías de defensa: tiene una amplia biodiversidad y recursos naturales que pueden ser aprovechados para innovaciones en biotecnología y energías renovables. Además, existe un auge en startups tecnológicas, que propician un escenario de confianza en el mercado internacional.



Helicóptero artillado Arpía, equipado con tecnología vanguardista. FOTOs: archivo el colombiano

En la era digital, la innovación tecnológica se ha convertido en un factor crucial para el desarrollo y la seguridad de las naciones. Economías como las de Estados Unidos, Corea del Sur o Alemania hoy son referentes de ecosistemas de innovación que apalancan inversión, infraestructura, capital humano y colaboración público-privada. Y en esta vía, Colombia reconoce la importancia de fortalecer el diálogo entre innovación y defensa, para responder a las amenazas modernas y mejorar el bienestar socioeconómico del país.

La innovación abierta y los procesos de cocreación permiten la integración de diversos actores, la optimización de recursos y el desarrollo de soluciones adaptativas, claves para la seguridad nacional. Estas estrategias facilitan la colaboración entre actores públicos, privados, académicos y la sociedad civil, y crean un ecosistema robusto de innovación. Un ejemplo de esto es la colaboración entre entidades del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), como CIAC y Cotecmar, con universidades y empresas privadas para desarrollar tecnologías de doble uso que beneficien tanto a la defensa como a sectores civiles.

“La colaboración multisectorial es fundamental para alinear los esfuerzos de diversos sectores y maximizar los resultados en proyectos conjuntos”, asegura la viceministra de Veteranos y del GSED, Ana Catalina Cano. Este enfoque no solo optimiza los recursos, sino que también permite el intercambio de conocimiento y experiencias que facilitan el desarrollo de soluciones tecnológicas más eficientes.

En este sentido, en el país se han desarrollado tecnologías como el helicóptero artillado Arpía, el sistema Link-co y el sistema de mando y control Horus, diseñados específicamente para operar en el territorio colombiano y proporcionar una respuesta más eficaz a las necesidades de la defensa nacional. “Simuladores, inhibidores y sensores también hacen parte de tecnologías nuestras que nos permiten estar más preparados en la defensa nacional. Además, se han logrado acercamientos con universidades y empresas del sector privado en distintas regiones del país para el desarrollo de proyectos y actividades científicas y tecnológicas”, enfatizó Ana Catalina Cano.

66

entre 132 economías innovadoras.

Empleo y desarrollo del capital humano

Programas de formación en colaboración con universidades y centros de investigación preparan a la próxima generación de talentos en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) cruciales para liderar proyectos de innovación y tecnología. Según el Índice Global de Innovación 2023, Colombia ocupa el puesto 66 entre 132 economías, lo que refleja un desempeño sólido en ciertas áreas, pero también la necesidad de mejorar en otras como producción de tecnología y conocimiento.

La inversión en investigación y desarrollo (I+D) en Colombia es del 0,28 % del PIB, comparado con más del 2,5 % en países líderes. En 2022 el GSED invirtió 15.100 millones de pesos en I+D, que representaron el 1,2 % de los ingresos de sus empresas industriales. Entidades como CIAC y Cotecmar lideran la inversión, sin embargo, es crucial que todas las entidades del GSED aumenten su contribución para alinearse con los estándares de la industria y fortalecer la competitividad del país.

Referentes internacionales

Aprender de las estrategias adoptadas por países como Estados Unidos, Corea del Sur, Alemania y Francia puede proporcionar un marco valioso para Colombia. “Al aumentar la inversión en I+D, fomentar la colaboración público-privada, desarrollar capacidades locales y talento humano, e integrar políticas de innovación y sostenibilidad, Colombia puede fortalecer su sector defensa y posicionarse como un líder en innovación a nivel internacional”, concluye la viceministra Cano.

Patrocinio campaña de difusión





























EDITORIAL

Karol G, ‘La Bichota’ en la que millones desean convertirse

Lo de Karol G en el Santiago Bernabéu de Madrid, España, fue apoteósico. Brutal, dirían por esos lares. Indiscutiblemente, una hazaña inédita. ‘La Bichota’ no solo reescribió la historia de la música en ese país al ser la primera artista en llenar cuatro jornadas seguidas, y hasta las banderas, el estadio del Real Madrid, también porque sus electrizantes actuaciones, todas ovacionadas hasta el delirio pusieron a cantar a todo pulmón, también a bailar, mejor aún, a ‘perrear’ en estado de éxtasis colectivo a los 240 mil asistentes en total que, sin duda, disfrutaron de “la noche más chimba de sus vidas”. Otro millón la siguió en su canal de YouTube con fascinación absoluta.

Y fue así porque más allá de lo pegadizo de las letras o ritmos de sus canciones, de su imponente show que la corona en la actualidad como la reina indiscutible de los escenarios o de la impecable producción adornada de guiños o detalles cuidados al máximo, como la aparición de la inolvidable Amaia Montero, exvocalista de La Oreja de Vang Gogh, la artista alcanza una verdadera comunión, una conexión emocional única e increíble con su público, conformado en su gran mayoría por mujeres de distintas generaciones, el cual se rinde por completo ante su poderosa energía, carismática personalidad o empática fuerza feminista, capaz de sanar la más triste historia de despecho o desamor, un mágico intercambio de sentimientos, de genuina sororidad.

Carolina Giraldo nos confirmó que puede con todo, a tal punto que su triunfante tour Mañana Será Bonito Forever, con más de dos millones de entradas vendidas en el mundo, la ratificó como lo que es: una colombiana de alcance universal. Y, a decir verdad, no son muchos los países que puedan presumir de tener algo así: una tipa dura, berracamente querida y admirada, que se declara orgullosa de sus raíces colombianas, de su humilde origen paisa. Sí, ¡un auténtico ‘Makinón’! que agradece con generosidad lo que está viviendo.

Basta revisar su impresionante cadena de éxitos para refrendar el crecimiento de una artista que supera toda lógica. La España mediática que ahora alucina con ella, hace cinco años la recibió con cierta distancia; hace dos comenzó a reconocer su talento, sobre todo durante el imponente desfile del Orgullo Gay en Madrid, cuando subida en una carroza ‘La Bichota’ emocionó a los asistentes. El resto es historia. Karol G, musa de los corazones que sueñan sin límites, cosechó en la renovada casa de los merengues los placenteros frutos de su esfuerzo, constancia y dedicación.

Cierto que el reguetón, la música urbana, y todo lo que de este género se deriva vive un dilatado cuarto de hora, pero también lo es que muchos de los que comenzaron a escalar con ella la dura cuesta del estrellato, hace por lo menos una década, nunca alcanzaron la cima, pese a haber trabajado duro. ¿Una mera cuestión de suerte? ¡Qué va!, eso sería simplificar lo extraordinario.

La decidida apuesta de Karol G a favor del empoderamiento de niñas y mujeres ha marcado una abismal diferencia con quienes ha dejado atrás. No solo las representa, también las transforma en un ejército de bichotas, bellas, poderosas, confiadas, seguras, y aunque ahora muchas de ellas, rotas de tristeza o dolor, no tengan opciones distintas que aguantar, mañana será bonito. Ahí radica una de las claves esenciales de su nexo con millones de almas que la siguen con devoción.

Sus potentes mensajes, tanto los que transmiten algunas de sus canciones como los que comparte en entrevistas, redes sociales o conciertos, han calado en lo más profundo de quienes ávidos de amor propio, autoestima, respeto o valoración afirmativa la han erigido como su referente de superación hasta tejer con ella sólidos vínculos de confianza, de afecto, una red de entrañable complicidad, como si fueran una familia. Entrega mutua, blindada contra el qué dirán.

En tiempos tan contradictorios como los actuales, la defensa por más derechos e igualdad que simboliza Karol G, y que también es una bandera contra el acoso, el maltrato físico, las agresiones verbales o los abusos emocionales, aún normalizados con total cinismo -al punto de que un embajador protagoniza un caso de violencia de género sin más-, pues resuena como una valerosa proclama de comprobado efecto balsámico contra tanto pendejo que anda suelto por ahí.

Será porque en el fondo del armario de nuestras vidas todos tenemos un poco de Carolina, la niña que nunca dejó de creer en lo imposible hasta hacerlo realidad, es que celebramos la trascendencia de Karol G, todo eso tan bueno que le ha pasado. Ella representa la encarnación misma de la catarsis, esa liberación emocional a la que tantos aspiramos cuando nos sentimos perdidos. Quizás una buena forma de encontrarnos sea sacando la bichota que llevamos dentro.

El mundo de Turcios



La foto del día | El vuelo de la libélula



| Johnny Olivares



Micro bitácoras

Síganos en @elheraldoco

@jrestrp / Y para rematar ahora se nos viene escasez de gas natural en Colombia en 2025 y 2026. Muy mala noticia para la seguridad energética del país y para el bolsillo de los usuarios del mismo. Esto tiene en general un impacto en la inflación y nos baja la competitividad del país.

@stanleybostero / Hinchas de Marruecos invaden la cancha y le tiran petardos a los jugadores después del empate de Argentina. ¿Qué medida toma el Comité Olímpico? Reanudar el partido y anularle el gol a Argentina. ¡Papelón histórico!

@caandresballen / Que manera de desmoralizar a nuestra fuerza pública al haberse levantado las órdenes de captura, por parte de la Fiscalía General, encabeza de Luz Adriana Camargo, contra alias Firu, alias Erika y alias El Boyaco.

EL HERALDO
Fundado en 1933
PRESIDENTE Juan Pablo Bojanini Visbal **DIRECTORA GENERAL** Erika Fontalvo Galofre **DIRECCIÓN** Calle 53B N°46-25 Barranquilla-Colombia
TELÉFONO 3715000 - 3225199 **NIT** 890.100.477-8 / **Diario de la mañana. Miembro de la SIP y de AMI Socio fundador de Colpresa**
www.ELHERALDO.co X @elheraldoco @elheraldoco El Heraldo Barranquilla

POR ROBERTO ZABARAÍN



DOS RECHAZOS

Una página completa y varias columnas dedicaron los periodiqueros de El Tiempo a su amargura incontenible porque Ramón Jesurún lleve tanto tiempo como presidente de la Federación Nacional del Fútbol. Falsamente indignados piden su salida, pero no por el absurdo episodio, sino porque no soportan ni que un barranquillero presida con evidente éxito el deporte que más mueve al país, ni que la sede sea aquí. Desde su posesión comenzaron a atacarlo, pusieron el grito en el cielo (aún no se resignan) cuando Barranquilla fue determinada como "La Casa de la Selección", chillaron porque se iniciaron las obras para que la sede se construyera con todos los hierros, se retuercen cada inicio de eliminatorias: que el Campín mete más gente; que si la selección perdía era por el clima que derretía solo a los nuestros; y así, nunca perdieron papaya para caerle a Barranquilla, y sobre todo a Jesurún. Creen estar aún en épocas en que los diarios capitalinos a su antojo ponían y quitaban ministros y hasta presidentes.

No, señores periodiqueros centralistas. El fútbol es algo muy serio y no se va a dejar influenciar por envidias y resquemores antirregionalistas. Muchos han padecido desde la propia inmigración la arrogancia de guardas y empleados de nivel medio en USA; aunque esta vez la del desubicado guardia que no le dio la gana de leer el carnet estaba exacerbada por el salvajismo de los vándalos, cosa que los periodiqueros ni mencionan, para poder ensañarse en reprobar la natural reacción filial de Jesurún.



"Chillaron porque se iniciaron las obras para que la sede se construyera con todos los hierros, se retuercen cada inicio de eliminatorias".

Ninguno ha pedido con tal vehemencia que se juzgue y expulse a los vándalos que se creyeron en la "primera línea" petrista confiados en que, tal como aquí, saldrían impunes. La mayoría debe tener visa, o algún permiso o estar desempeñando alguna actividad. Lo que el país y los medios deben pedir es ejemplar castigo para esos verdaderos culpables que nos hicieron quedar mal, en vez de buscar quitar la sede a Barranquilla, y de rechazar los odios y personales deseos de sancionar a quien aquí lo hace bien, ignorando los éxitos obtenidos por su gestión.

El otro rechazo es para los traidores de la Cámara de Representantes. Mientras el Senado acierta eligiendo a Efraín Cepeda, en la Cámara se impuso la felonía. El país esperaba que todo el antipetrismo apoyara a la sensata Katherine Miranda para neutralizar los desmanes de Petro, pero otra vez surgieron los partidos y representantes vendidos que votaron por el candidato petrista. Ellos serán culpables del *fast track*, constituyente, y todos los desvaríos que presente el Gobierno.

rzabarainm&hotmail com

POR JOHANNA MARTÍNEZ



COP 16 - REPORTES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS

Con la llegada de la COP16 de Biodiversidad a Colombia, la gestión de los riesgos empresariales relacionados con la sostenibilidad, específicamente con la naturaleza, tomará mayor relevancia. Esta reunión será una plataforma central para avanzar en la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y hacer seguimiento al Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Este último, acordado en la COP15 de diciembre de 2022, tiene como finalidad adoptar medidas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad biológica, con objetivos para los años 2030 y 2050. Esto incluye el compromiso de los Estados para implementar las medidas administrativas y regulatorias necesarias con el fin de que las empresas, entre otros actores, contribuyan a alcanzar las metas del convenio y sus protocolos. Una de las formas para que los Estados cumplan con estas disposiciones es requiriendo a las compañías el reporte de la gestión que realizan para identificar riesgos, oportunidades e impactos asociados a la diversidad biológica.

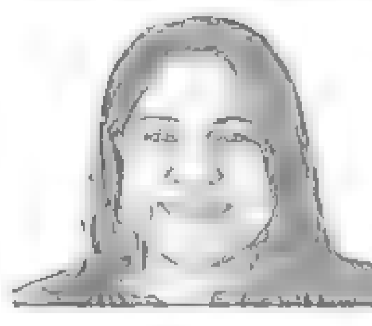
El TNFD (*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*), publicado en septiembre de 2023, es un marco que determina recomendaciones para identificar y gestionar los riesgos propios de cada empresa relacionados con la naturaleza, y divulgar la información correspondiente. Este marco agrupa tanto la materialidad financiera como la materialidad de impacto, recomendando la gestión de riesgos bajo una perspectiva de doble materialidad, lo cual permite una visión más amplia de la sostenibilidad de las empresas, beneficiando a todos sus grupos de interés al proporcionar una imagen más completa de sus prácticas y negocios.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que usualmente surge por parte de las empresas el cuestionamiento sobre el procedimiento adecuado para establecer la materialidad, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, de la información que se va a reportar. Determinar esta materialidad es fundamental, ya que la información divulgada y el lenguaje utilizado deben estar alineados con el sistema de gestión de riesgos de las compañías, para mitigar, entre otros, riesgos legales y reputacionales.

De esta manera, es importante tener claridad en las obligaciones legales y en la implementación adecuada de los estándares de reporte como el TNFD, ya que pueden influir en las decisiones de inversión. Pues, en algunos casos, las compañías han dudado en concretar inversiones en nuevos negocios y proyectos debido al desconocimiento de los deberes legales derivados de estos reportes. Por lo tanto, es relevante que las regulaciones sean claras y que las empresas comprendan completamente sus responsabilidades para evitar frenar el desarrollo y la inversión.

*Asociada de Posse Herrera Ruiz

POR FABRINA ACOSTA
@facostac



ANDANDO ENTRE RELATOS

"Si un libro se puede leer impunemente, no vale la pena tomarse el trabajo. Cuando los libros están de veras vivos, respiran; y uno se los pone al oído y les siente la respiración y sus palabras son contagiosas, peligrosamente, cariñosamente contagiosas...".
Eduardo Galeano:

Cuando el espíritu estalla de inspiración surgen letras poderosas con sabor a Caribe victorioso que nos hacen mecernos en una original mecedora de mimbre colorido con la herencia poderosa de mujeres como Mama Bella, eso es lo que se siente al transitar por los cuentos de libertad que ha escrito Víctor Deluque Vidal, un guajiro de nacimiento y un barranquillero por permanencia, las dos cosas en una, su origen es eso, Caribe puro. Su libro es un ser vivo que respira y sus palabras son contagiosas.

El tejeletras que nos devuelve la esperanza y nos acerca a la sensibilidad que tanta falta hace por estos tiempos, le regala al mundo un libro de esos que estremecen el alma, nos hace viajar de la cotidianidad a las conexiones y de las conexiones a la transformación para lograr el despertar.

Andando entre relatos es un libro que inspira y que tiene una magia especial, desde narrativas libertarias, sanadoras y potenciadoras de la idea de que siempre se pueden transformar realidades; Víctor nos entrega su verdad y su vibrato de ser y existir de manera profunda, cuando leía su obra me sentía en el Caribe como universo de historias, el caimán, Samuel, las mecedoras, el equilibro de los instantes y la metáfora de las langostas, eso es lo que hace sentir su obra como un elixir de metáforas que nos recuerdan el poder de vibrar, liberar, sanar y sublimar.

Invito a leer esta obra poderosa y a seguir cada parto literario que nos ofrezca la pluma caribe de Victor, una pluma que se mueve entre la energía femenina de su poderosa línea uterina, desde Mamá Bella (la diosa Micaela) y su vientre fructífero, Nazly Vidal y hasta las mujeres que están por nacer en su linaje universal. Él es eso, un grito caribe del derecho a la ternura y la energía sensible sin miedo a mandatos patriarcales, por eso su obra es un viaje a la magia, a la inocencia y a la salvación de convencerse que entre sus misiones existenciales escribir es una de las prioridades.

Víctor nos recuerda lo que es escribir con consciencia y visceralidad cautivadora, es un tejedor de relatos resilientes, amorosos, provocadores de esperanzas y la absoluta credibilidad en la transformación. Les invito a leer y a deleitar este libro, que nos hace volver al origen, a eso que somos y que a veces se pierde entre el ruido del afán o el caos que nos deja sin tiempo para lo fundamental.

Andando entre relatos es una obra para leer varias veces, en diferentes lugares, en soledad o en compañía, que además nos regala la diagramación impecable de "Gretta con Ganas" tejida en una sorofraternidad con la narrativa de Víctor, mi invitación es a regalarse esas pausas (lectoras) que nos hacen movilizar hasta el infinito.

Gracias, Víctor, por tu rotundo sí a aportar tanto por medio de la literatura, gana el mundo con obras como estas, ¡nunca dejes de escribir!

EL HERALDO
JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

POR **ORLANDO CABALLERO** @orlandocaba



IMPUNTUALIDAD DE PETRO

Según estudios especializados, "en las entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales existe cada vez mayor demanda de aplicación del protocolo, como eje principal de la actividad humana y relacional, con usuarios, proveedores, colaboradores, entre otros, todo ello unido a la mayor vitalidad y dinamismo de la sociedad en general, lo cual hace necesario el desarrollo de un elemento fundamental en las relaciones hacia dentro y hacia fuera de la propia organización, como es la "imagen institucional".

En tal sentido, el señor presidente Petro es la imagen institucional del Estado colombiano, tanto al interior como al exterior.

Precisamente por ese motivo se reconoce la importancia que tiene la puntualidad del protocolo para el fortalecimiento de la imagen no solo de la institución y majestad presidencial, sino la del Estado mismo.

El señor presidente Petro goza de una multiplicidad de problemas personales y familiares, los cuales he permitido transciendan a lo institucional y público. Al parecer, sin percatarse de la gravedad de la afectación a su propia imagen -que sería lo de menos pues es su problema-, sino en detrimento de la institución presidencial, la cual queda cada vez más pisoteada con su impuntualidad y con la asoleada de sus pasiones personales y la de los miembros de su familia.

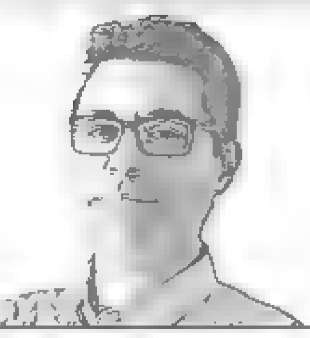
> *Es que la puntualidad hace parte esencial del protocolo como de la vida privada misma del hombre público".*

Es que la puntualidad hace parte esencial del protocolo como de la vida privada misma del hombre público. No se trata de una simple moda, sino que constituye una herramienta de comunicación institucional, basada en la fidelidad, presencia, imagen, posición, objetivos, empeño y compromiso del presidente con la institución presidencial que representa, tanto en sus relaciones al interior del Gobierno y familia, como de las externas con los coasociados y relaciones internacionales.

El señor presidente Petro no ha sido fiel al protocolo que un mandatario debe darle cotidianamente a la institución presidencial, debido a que propicia escenarios que desnudan en público sin pudor su vida privada y la de los miembros de su familia. Carece de una asesoría mínima relacionada con el saber, vestir, hablar y saludar protocolariamente.

Infortunadamente para la majestad de la Presidencia de la República, el señor presidente Petro es un impuntual vergonzante aflorando permanentemente un irrespeto por sí mismo, por quienes le rodean y por las instituciones. Sin duda, demuestra un inadecuado manejo de las normas de ceremonial y protocolo, por lo cual según críticos especializados en el tema "no sabe vivir con los demás y, sobre todo, actuar de manera constructiva en la sociedad", falencias inaceptables en un mandatario que mancillan la "imagen institucional" presidencial.

POR **MANUEL MORENO SLAGTER**



LAS LIBRERÍAS

El pasado lunes falleció Felipe Ossa, uno de los libreros más respetados de Colombia, quien estuvo buena parte de su vida vinculado a la Librería Nacional. No tuve la oportunidad de conocerlo, ni he leído su libro *Leer para vivir*, y sin embargo la noticia me conmovió, de la misma forma que propició numerosas reacciones entre quienes tienen algún tipo de vínculo con su oficio.

La Librería Nacional y la extinta Librería Cervantes, en Barranquilla, fueron las primeras librerías que conocí. Cuando era muy niño, y no podía andar solo por ahí, mi abuelo me llevaba con frecuencia a ambas, dándome la oportunidad de escoger algún libro de vez en cuando, o de acompañarlo cuando era él quien estaba buscando alguna obra. Luego, al ganar algo de independencia con la edad y desaparecida ya la Cervantes, me aventuraba cada cierto tiempo a visitar la Librería Nacional de la carrera 53, en la que me perdía por horas recorriendo con minuciosidad sus largos pasillos. Conocía ese local como si viviera ahí. Era un lugar frío, es decir, confortable en estas latitudes, siempre luminoso y con un olor característico a libro nuevo, que quizá es uno de los mejores perfumes del mundo. Aunque hoy la visito menos, me alegra comprobar que, contra todo pronóstico, esa librería todavía perdura. Un milagro comercial que vale la pena celebrar.

> *Las ventas por internet y los cambios en los patrones de consumo han mermado el interés por las compras en librerías".*

Cuando la vida me llevó a otras ciudades, siempre busqué el ancla de una librería. En Bogotá no perdonaba cada quincena la visita a la Librería Nacional de Unicentro, cercana a mi casa. En Madrid alternaba entre la moderna FNAC de Callao y la venerable y enorme Casa Del Libro en Gran Vía, que se convirtieron en unos auténticos refugios de sábado por la tarde. Cuando frecuenté el Reino Unido no dejaba de entrar a cualquier Waterstones, cuyos locales eran omnipresentes.

El tiempo pasa y las cosas evolucionan. Las ventas por internet, la proliferación de los medios digitales y los cambios en los patrones de consumo han mermado el interés por las compras en las librerías físicas. Seguramente dentro de unos años solo quedarán un puñado de ese tipo de establecimientos. Contra eso no se puede hacer mucho, no creo en la nostalgia activista y considero que es más conveniente adaptarse a los cambios. Las próximas generaciones experimentarán el descubrimiento de los libros de otra manera, normal, así como las experiencias de los hijos serán diferentes a las de los padres, nada hay que lamentar.

Lo que queda es agradecerles a los libreros como Felipe Ossa, a esos quijotes que, con gran riesgo, se encargaron de traernos el mundo a Barranquilla. Paz en su tumba.



moreno.slagter@yahoo.com

POR **ÁLVARO LÓPEZ PERALTA** @AELopezP



LA EFICIENCIA TERGIVERSADA DEL PRESIDENTE

Durante la instalación de la tercera legislatura del Congreso de la República, para sorpresa de muchos el presidente Petro apaciguó sus tradicionales ataques contra los ricos, las fuerzas políticas opositoras, los empresarios y los medios de comunicación. Esta vez utilizó un discurso con menos odios y un poco más concertador, aunque plagado de afirmaciones imprecisas y dudosas, y con algunas pocas verdades; llegando incluso a crear un ambiente jocoso, cuando afirmó sin sonrojarse que "su gobierno ha sido eficiente", lo que originó carcajadas. Es la primera vez que se da ese tipo de reacción ante un presidente en el Congreso.

Lo cierto es que hay que reconocerle al Gobierno nacional su alto nivel de eficiencia para lograr elegir un presidente de la Cámara de Representantes afín a sus propósitos. Las reuniones previas en la Casa de Nariño, con la activa participación de Petro, y la masiva presencia de 8 ministros y 2 altos funcionarios durante la votación, que por momentos asemejaban un consejo de ministros, demostraron su capacidad para lograr el objetivo de cooptar a la mayoría de esa corporación, con lo que aseguran apoyo para sacar adelante sus anunciados proyectos reformistas. Querrán seguir con la práctica del atajo aceitado de corrupción con el que finalmente se aprobó la reforma pensional.

En un acto de táctica política el presidente Petro comenzó su discurso pidiendo perdón por los abominables hechos de corrupción en la Ungrd, buscando ambientar una respuesta retórica para calmar los reiterados reclamos que los colombianos le hacen permanentemente. Pero esa solicitud de perdón no es ni será suficiente, como tampoco lo será el poco avance que han tenido los otros múltiples hechos de corrupción en que han estado involucrados familiares y altos funcionarios del presidente, ahora con la ventaja de tener una Fiscalía más condescendiente a su gobierno.

Aunque en su discurso no hizo referencia a las causas de la crítica situación de la economía, la situación fiscal, la seguridad en los territorios y la llamada paz total, el presidente si se extendió en aspectos en los que dice le va bien, así sea parcial o coyunturalmente, exponiendo cifras que no coinciden con la realidad, al afirmar que en el 2023 el PIB creció 0,7 %, siendo realmente 0,6 %.

Igualmente incurre en datos dudosos cuando tomó cifras del pasado mes de abril para decir que la agricultura ha tenido un crecimiento anual del 9 %. Insistió en su error de ubicar a Colombia como el país más desigual del mundo.

Con respecto a su cacareada reducción de la pobreza monetaria en 10 %, lo que sería muy bueno, si se llegara a confirmar, sorprende su afirmación de que se debe en un 80 % al incremento del salario mínimo que decretó. Es un hecho difícilmente sostenible.



Netanyahu prometió que no tiene planes para reocupar el territorio gazatí, pero defendió que debe mantener control de la seguridad. EFE

Netanyahu defendió ante Congreso la guerra en Gaza

En un encendido discurso ante el Congreso de Estados Unidos, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, defendió este miércoles mantener la ofensiva sobre la Franja de Gaza hasta la "victoria total", prometió que no reocupará el enclave cuando termine la guerra y acusó a Irán de estar detrás de las protestas propalestinas.

"Estados Unidos e Israel deben permanecer unidos. Cuando nos mantenemos unidos, sucede algo muy simple: nosotros ganamos, ellos pierden", declaró Netanyahu en referencia a Irán y a Hamás, desatando la ovación de los legisladores, en su mayoría republicanos dado que decenas de demócratas boicotearon la comparecencia.

Netanyahu calificó de "sinsentido" las acusaciones de crímenes de guerra, aseguró que en el ataque a la ciudad de Rafah casi no murieron civiles y presionó a Estados Unidos para que acelere el envío de armamento.

"Dennos las herramientas más rápido y terminaremos el trabajo más rápido", dijo sobre la ofensiva que ha matado a 39.000 palestinos desde el 7 de octubre, cuando Hamás asesinó a 1.200 personas en Israel. EFE

"Defender la democracia es más importante que cualquier cargo"



El discurso de Joe Biden duró 11 minutos. FOTO DE EFE

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo este miércoles que la "ambición personal" no podía anteponerse a "salvar" la democracia estadounidense, en lo que son sus primeras declaraciones para explicar la decisión de poner fin a su campaña de reelección.

"Creo que mi historial como presidente, mi liderazgo en el mundo y mi visión para el futuro de Estados Unidos, todo justificaría un segundo mandato, pero nada puede interponerse en el camino de salvar nuestra democracia. Eso incluye la ambición personal", manifestó el mandatario en un discurso a la nación desde el Despacho Oval de la Casa Blanca.

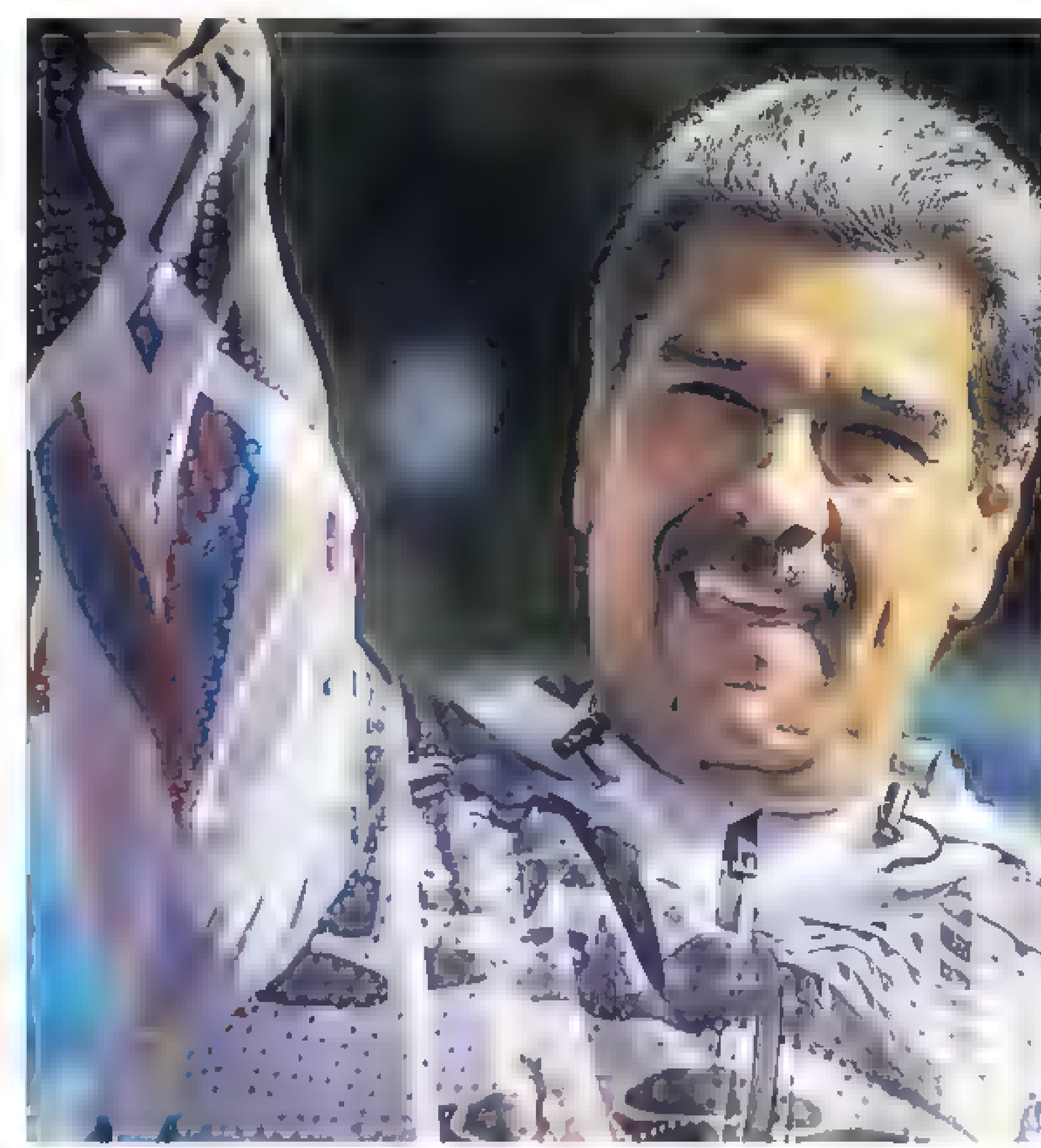
En el discurso, que duró 11 minutos, Biden dijo que Estados Unidos está en un "punto de inflexión", una frase recurrente en sus discursos, y que durante las últimas semanas le quedó claro que tenía que "unir" al Partido Demócrata.

Esta fue la primera vez que Biden compareció desde que el domingo, en una carta dirigida al pueblo estadounidense, anunciara que ponía fin a su campaña para la reelección en las elecciones del 5 de noviembre. Nunca antes un aspirante presidencial se había retirado de la carrera tan cerca de las elecciones.

Tensión en Venezuela a 4 días de las elecciones: ojos están sobre Maduro

Grandes líderes de la izquierda latinoamericana marcan líneas rojas ante escenario electoral incierto • Hijo del presidente asegura que, de ser derrotados, entregarán y serán oposición.





Maduro dijo que sistema electoral en Venezuela es más transparente que el de Colombia, Brasil y Estados Unidos. EFE

POR EFE
@elheraldoco

Un conjunto de expresidentes iberoamericanos, que hacen parte del Grupo Libertad y Democracia, manifestaron este miércoles que cualquier intento de fraude en las elecciones presidenciales de Venezuela, que se celebrarán el domingo, debe ser sancionado por la comunidad internacional.

"Cualquier intento de fraude debe ser castigado con las máximas sanciones, y se debe proceder a una judicialización internacional efectiva contra Nicolás Maduro y su círculo más cercano", expresó Libertad y Democracia en un comunicado.

El grupo está conformado por el mandatario dominicano, Luis Abinader, y los expresidentes del Gobierno español José María Aznar y Mariano Rajoy, así como por los exmandatarios Mario Abdo Benítez, de Paraguay; Jeanine Áñez y Jorge Quiroga, de Bolivia; Felipe Calderón y Vicente Fox, de México, e Iván Duque y Andrés Pastrana, de Colombia.

Igualmente hacen parte de esta iniciativa los expresidentes Osvaldo Hurtado, Jamil Mahuad y Guillermo Lasso, de Ecuador; Rafael Calderón y Miguel Ángel Rodríguez, de Costa Rica; Mireya Moscoso, de Panamá, y Mauricio Macri, de Argentina.

También son miembros el líder opositor venezolano Juan Guaidó y el exgobernador de Puerto Rico Luis Fortuño.

"A pesar de los obstáculos impuestos por la dictadura, el próximo 28 de julio se llevará a cabo un proceso electoral en el que figuras como María Corina Machado y Corina Lloris han sido inhabilitadas. Hoy, Edmundo González ha unificado la resistencia, gracias al liderazgo de María Corina Machado, mostrando un amplio respaldo popular frente al escaso apoyo al dictador", expresaron los exmandatarios.

Igualmente, se mostraron confiados en que Venezuela iniciará un nuevo "camino hacia la democracia" que supondrá un "renacimiento político, económico y social después de años de la mayor crisis migratoria de la región".

"Ante la realidad que enfrenta Venezuela hoy, el próximo 28 de julio existen solo dos escenarios posibles: el contundente triunfo de la efervescencia democrática o el abusivo robo de las elecciones por parte del régimen dictatorial de Nicolás Maduro", advirtió el Grupo.

Alberto Fernández no viajará

Por otro lado, se conoció que el expresidente de Argentina Alberto Fernández no viajará a Venezuela, donde iba a actuar como observador internacional en los comicios, tras denunciar este miércoles que el Gobierno de Nicolás Maduro le pidió no hacerlo.

"En el día de ayer, el Gobierno nacional venezolano me transmitió su voluntad de que no viajara y desistiera de cumplir con la tarea que me había sido encomendada por el Consejo Nacional Electoral", publicó el exmandatario en su cuenta de X.

Según Fernández, el Ejecutivo venezolano consideró que unas declaraciones efectuadas por él en una emisora argentina "causaban molestias y generaban dudas" sobre su imparcialidad y que su coincidencia con las afirmaciones del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, "generaba una suerte de desestabilización del proceso electoral".



'Deadpool & Wolverine', un regreso emocionante

La esperada película, protagonizada por Ryan Reynolds y Hugh Jackman, se estrena este jueves en las salas de cine del país buscando ser una de las cintas más taquilleras del año.

POR **JESÚS LUGO SUÁREZ**
X @iamjesuslugo

Género: **Acción, Comedia**
Clasificación: **15 años**
Director: **Shawn Levy**
Duración: **127 minutos**

Están de regreso. El icónico traje rojo y negro de Deadpool y la garra afilada de Wolverine otra vez harán estragos en el cine con dos firmes objetivos. El primero, salvar a la Tierra de su fin. Y, segundo, pero quizá más importante, rescatar al cine de superhéroes de sus últimos fracasos.

Protagonizada por los exitosos Ryan Reynolds (quien además es productor y uno de los guionistas) y Hugh Jackman, la cinta dirigida por Shawn Levy, llega a los cines desde este jueves, en lo que será la vuelta de Deadpool después de seis años. Y es que luego de coincidir en el universo Marvel por primera vez en *X-Men Origins: Wolverine* (2008), Reynolds y Jackman fusionan en esta cinta lo políticamente incorrecto con la responsabilidad que conlleva ser un superhéroe en *Deadpool & Wolverine*, en la que es la tercera entrega dedicada a este mutante.

Pero si algo es *Deadpool & Wolverine* es un homenaje a toda la industria de los superhéroes del Universo Cinematográfico de Marvel (MCU por sus siglas en inglés), esa que busca rescatar a sus personajes, ya que supone el regreso de Jackman a este universo tras su muerte, en *Logan* (2017).

Un personaje que había asegurado que no volvería a interpretar, pero llegó el guion del propio Reynold que está escrito "para un Wolverine que nadie había visto", reconoció Jackman.

Un poco de nostalgia

"*Deadpool & Wolverine* es una historia sobre dos amigos que se unen, con el trasfondo de un universo que ya no es querido ni necesario", comenta Ryan Reynolds, "y algo de la nostalgia y el dramatismo que viene con la idea de que no solo eres tú, sino todo tu mundo el que es un capricho anticuado que nadie quiere. Y eso, para mí, parecía un muy buen lugar para saltar al MCU".

En esta cinta encontramos a Wade Wilson con su pasado como el Deadpool moralmente flexible detrás de él... hasta que de repente se encuentra en una lucha por la supervivencia de su mundo natal y debe ponerse el traje nuevamente, y convencer a un reticente Wolverine para que lo ayude.

Sobre el porqué esperar seis años para una nueva película, Reynolds comenta que todo se

Por este hombre fui el conejillo de indias

Jared Smith (El Reclutador) convenció a Wade Wilson para que fuera un sujeto de prueba, prometiendo una cura para su cáncer.

Con los que me ha tocado sudarla

Cable

Juggernaut

Firefist

Ángel Dust

Ajax

Cassandra Nova

Villana de esta película, interpretada por Emma Corrin. Es familiar del Profesor X.

Un cuerpo hecho metal

Participó en el proyecto Arma X. Sus huesos están cubiertos con adamantium. Posee unas garras filosas que pueden partir cualquier objeto.

Len Wein

Herb Trimpe

John Romita Sr.

Wolverine fue el tercer mutante conocido, después de su medio hermano Dientes de Sable y siendo el primero Apocalipsis. Su nombre real es James Howlett y nació en Alberta, Canadá.

HULK

El primer Wolverine apareció en la última viñeta de 'The Incredible Hulk # 180' (1974) en medio de un combate entre Hulk y Wendigo con guion de Len Wein.

El traje amarillo y azul es una referencia al clásico que se hizo famoso a partir del cómic 'Giant-Size X-Men #1'.

Infografía EL HERALDO / Félix A. Mejía Castro

trataba del momento oportuno.

"Hacer una película de Deadpool no solo es una de las mayores alegrías de mi carrera, también es un proyecto de pasión absorbente y todo abarcador con una dieta insaciable de tiempo y energía".

Venciendo el cáncer

En abril de 2023, cuando se encontraba *ad portas* de empezar el rodaje de la película, el australiano Hugh Jackman sorprendió al mundo con el anuncio que debía someterse a dos biopsias ante el riesgo de padecer un carcinoma de células basales, una forma de cáncer de piel que lo ha perseguido desde hace años.

Y aunque en ese momento dio negativo, la realidad es que el intérprete ha tenido que batallar fuertemente contra esta enfermedad. Y ahora regresa a lo grande con uno de los personajes más icónicos e importantes de su trayectoria, gracias a su amistad con Reynolds.

"Ryan es uno de mis amigos más cercanos. Es increíble y su interpretación de Deadpool es tan perfecta. Sentí que esos dos personajes juntos en pantalla tendrían una dinámica que sería muy divertida de interpretar".

Una cinta diferente

El director Shawn Levy explica sobre el tono y el estilo de la película que ofrece una oportunidad de hacer una película del MCU con una mezcla como nunca antes vista por lo filoso que es Deadpool con su humor y la temida clasificación R, que nunca se ha visto en una mega película producida por *Marvel*.

"Nos dio libertad creativa–no para sorprender o comportarnos mal, sino para ayudar a hacer la película más auténtica posible. También respalda la emoción tanto como la comedia. Tendrá toda la escala, el espectáculo y la grandeza que todos amamos y queremos de una película del MCU, pero lo hará con un borde cómico y tonal constante y central. Y estoy realmente emocionado por la perspectiva de combinar esos dos lados de esta moneda asombrosa y única", dice el cineasta.

La gran villana

Emma Corrin encaró el rol de Cassandra Nova, un personaje con un "gran legado" en el Universo de Marvel, con la intención de entregar una villana que sea "espeluznante y encantadora" al mismo tiempo.

En la película, Corrin, de 28 años, se pone en la piel de un personaje emparentado a una figura tan icónica como Charles Xavier, o el Profesor X, el omnipresente líder de los héroes mutantes y como él con poderes telekinéticos.

Para este proyecto, que le implicó una transformación física, Corrin apeló a un coach de movimiento, con quien trabajó la "fisicalidad" de esta antagonista tomando como punto de partida el Willy Wonka del actor Gene Wilder en la película de 1971.

A sugerencia de Ryan Reynolds, el irreverente Deadpool, Corrin también estudió al Hans Landa, el oficial nazi de la película de Quentin Tarantino *Bastardos sin gloria*, que fue interpretado por Christoph Waltz, un personaje "tan espeluznantemente carismático y encantador como malvado", dijo.

"Creo que Ryan es un genio y lo que ha hecho con estas películas es tan inteligente, tan original y realmente subversivo, lo cual es muy divertido", señaló Corrin sobre el protagonista y productor de esta exitosa saga que promete agitar la taquilla.

POR **EFE**
@DeportesEH

¡Vamos por esa medalla!

La selección Colombia femenina arranca hoy, desde las 2 p. m., su participación en el fútbol olímpico enfrentando a Francia.

La selección Colombia femenina de fútbol debutará hoy (2 p. m.), por tercera vez en su historia, en unos Juegos Olímpicos, enfrentando Francia, anfitrión de las justas, en el Parc Olympique Lyonnais de Lyon, en el arranque del Grupo A.

'La Amarilla', que comparte zona, además de Francia, con Canadá y Nueva Zelanda, llega fuerte a este primer gran reto en París, donde esperan lograr algo histórico: alcanzar la primera medalla olímpica para el país en un deporte de conjunto.

Colombia estará liderada en la cancha por Linda Caicedo, del Real Madrid, y Mayra Ramírez, del Chelsea, las dos máximas figuras de un combinado patrio que llega a las máximas justas depotivas en un momento marcado por los éxitos y el buen fútbol.

'La Amarilla', dirigida por Ángelo Marsiglia, tendrá además entre sus figuras a la delantera Catalina Usme, máxima goleadora de Colombia y quien hace apenas unos días se desvinculó del Pachuca de México; así como a la defensora de la Real Sociedad Manuela Vanegas, y la central del Brighton Jorelyn Carabalí.

También aparecen otras mundialistas como la volante Leicy Santos, que ahora milita en el Washington Spirit; Carolina Arias, defensora del América de Cali, y la portera Catalina Pérez, del Werder Bremen.

Marsiglia, que reemplazó en el cargo de entrenador a Nelson Abadía, ha mantenido la base que dejó su antecesor y la identidad del equipo sigue intacta, razón por la cual no se corta al plantear las expectativas.


Linda Caicedo (izquierda), lista para liderar a la selección Colombia femenina en los Juegos Olímpicos.

"Nos estamos preparando de la mejor forma para hacer historia. Eso es lo que queremos, hacer historia con una medalla para nuestro país", manifestó el DT.

Al frente estará una selección francesa que presume de una gran nómina, con jugadoras de la talla de Wendie Renard, Amandine Henry, Grace Geyoro, Kadidiatou Diani y Marie-Antoinette Katoto. Sin duda alguna la potencia y velocidad del ataque de la selección francesa será una amenaza para Colombia.

"Nos tocó con el anfitrión, que es Francia, un rival que hemos visto mucho en video. Tuvimos la oportunidad de enfrentarlo el año pasado antes del Mundial y ya sabemos todo lo que es en el terreno de juego, en la parte competitiva, pero nosotros como selección tenemos que trascender", indicó Marsiglia.

Esos pergaminos, sin embargo, no limitan a un equipo colombiano que apunta alto y confía en el talento de sus futbolistas.

El encuentro entre Colombia y Francia se podrá seguir a través de Caracol TV y RCN. Otro medio autorizado para la transmisión del partido es Claro TV, que tendrá cuatro canales habilitados para la cobertura continua, además de su canal de YouTube.

POSIBLE FORMACIÓN

Caicedo comandará el ataque tricolor

Colombia formará con: Catalina Pérez; Carolina Arias, Daniela Arias, Jorelyn Carabalí, Manuela Vanegas; Daniela Montoya, Ilana Izquierdo, Lacy Santos; Linda Caicedo, Catalina Usme y Mayra Ramírez.
Lugar: Lyon, Francia.
Hora: 2 p. m.
Transmisión: Claro Sports, Gol Caracol y RCN Fútbol.

Papelón histórico en el estreno del fútbol de los Juegos Olímpicos

La selección de Argentina perdió en su debut en los Juegos Olímpicos de París en una resolución surrealista, luego de que Cristian Medina anotara al minuto 116 el tanto que significaba el 2-2, pero que, tras dar la sensación de que había acabado el choque, se anuló por fuera de juego dos horas después, cuando el árbitro obligó a los equipos a salir al campo para jugar tres minutos más para cerrar definitivamente con el 2-1 a favor del seleccionado africano.

Absolutamente surrealista, histórico. El mediocampista del Boca Juniors parecía salvar un punto sobre la campana, al final de una eterna prolongación. El gol provocó la invasión de campo de un grupo de hinchas marroquíes, que eran mayoría en el estadio de Saint Etienne, y el colegiado sueco Glenn Nyberg mandó a ambos equipos a los vestuarios.


Simeone anotó el descuento de Argentina ayer ante Marruecos. EFE

Parecía todo terminado, todo acabado. Nada de eso. El sistema informativo de los Juegos indicaba que el partido estaba interrumpido. Hubo negociaciones. Conversaciones inacabables. El VAR atestiguaba que había existido fuera de juego en la loca jugada que concluyó con la diana de Medina.

Finalmente se decidió que el surrealismo tuviera su colofón con la reanudación del encuentro con 1-2 en el marcador, a puerta cerrada, sin público en las gradas del Geoffroy-Guichard. Argentina lo intentó, atacó lo que pudo pero no encontró la recompensa y acabó por salir derrotada. Fue el colofón increíble a un día negro para el mundo del deporte.

Todo lo anterior, lo vivido en la última jugada, en el tramo postrero del choque, la reacción que experimentó Argentina desde la irrupción en césped de Giuliano Simeone, no había valido para nada finalmente, porque terminó cayendo tras una decisión polémica e histórica.

"Es el circo más grande que vi en mi vida. Nos dijeron que estaba terminado con empate".
Javier Mascherano
Técnico de Argentina

"Da bronca e impotencia que algo así pase en un evento tan importante como unos Olímpicos".
Nicolás Otamendi
Defensa de Argentina

"Ya sabemos a dónde vinimos y cómo nos van a tratar, pero vamos a llevar la bandera a lo más alto".
Gerónimo Rulli
Arquero de Argentina

París, última parada

Referentes del deporte apuntan a echar el cierre a sus respectivas carreras en los Olímpicos 2024. Entre esas leyendas aparece una colombiana: Mariana Pajón.

POR EFE
@DeportesEH

Referentes del deporte apuntan a echar el cierre a sus respectivas carreras en París 2024. Así apuntan, en principio, la gimnasta estadounidense Simone Biles, el basquetbolista Lebron James y los tenistas Rafael Nadal y el británico Andy Murray o la bicicrosista colombiana Maria Pajón, entre muchos otros.

Simone Biles (Gimnasia). La gimnasta más premiada de la historia, con veintitrés campeonatos del mundo, considerada como la mejor de la historia, aspira ahora en los Juegos a brillar y coronarse otra vez como campeona olímpica en los cuatro aparatos, tal y como hizo en Río 2016.


Los Olímpicos de París serán los últimos de la colombiana Mariana Pajón.

Rafael Nadal (Tenis). Aunque en los últimos tiempos ha dejado entrever que el cierre de su carrera no tiene por qué ser en esta misma temporada, en este 2024, los planes de su final van encaminados hacia la cita olímpica. Campeón individual en Pekín 2008 y de dobles, junto a Marc López en Río 2018, el ganador de 22 Grand Slam se aferra, ilusionado a la cita de París, la cual será su cuarta presencia olímpica.

Andy Murray (Tenis). Exnúmero uno del mundo, ganador de tres títulos del Grand slam, campeón olímpico en Londres 2012 y Río 2016, el escocés, que se resiste a dejar el circuito a pesar del paso del tiempo y, sobre todo, de sus limitaciones físicas, ha dejado ver que después de la cita olímpica colgará la raqueta.

Lebron James (Baloncesto). Los Juegos son una prioridad para James y aspira a revalidar el oro logrado en Tokio 2021. A sus 39 años, subraya su compromiso con el combinado de EE. UU., que disputará el torneo con un equipo plagado de estrellas.

Mariana Pajón (BMX). Icono del deporte colombiano, oro en Londres 2012 y Río 2016 y plata en Tokio 2021, acomete sus cuartos Juegos Olímpicos con la posibilidad de la retirada al final de la cita. Con 33 años, ha trabajado para conseguir en París 2024 un nuevo premio olímpico y alargar su leyenda.


Jazmín Álvarez se lesionó.

Jazmín Álvarez, baja en skate

Malas noticias para el deporte colombiano. Durante el entrenamiento de ayer, la skater colombiana Jazmín Álvarez sufrió la ruptura total de su ligamento cruzado anterior, junto con una lesión parcial en el ligamento colateral medial y una lesión del menisco lateral, confirmó el médico de la delegación colombiana Juan Diego Párraga, luego de la realización de una resonancia magnética en la Policlínica de la Villa Olímpica.

La atleta deberá operarse y por esa razón no podrá hacer parte de los Juegos Olímpicos.

JUEGOS OLÍMPICOS • PARÍS 2024

Escalada deportiva

La escalada deportiva debutó como disciplina olímpica con gran éxito en los Juegos de Tokio 2020.

Calendario

JULIO: X 24, J 25, V 26, S 27, D 28, L 29, M 30, X 31 — AGOSTO: J 01, V 02, S 03, D 04, L 05, M 06, X 07, J 08, V 09, S 10, D 11 (F: M 06, X 07, J 08, V 09, S 10)

EL ESCENARIO

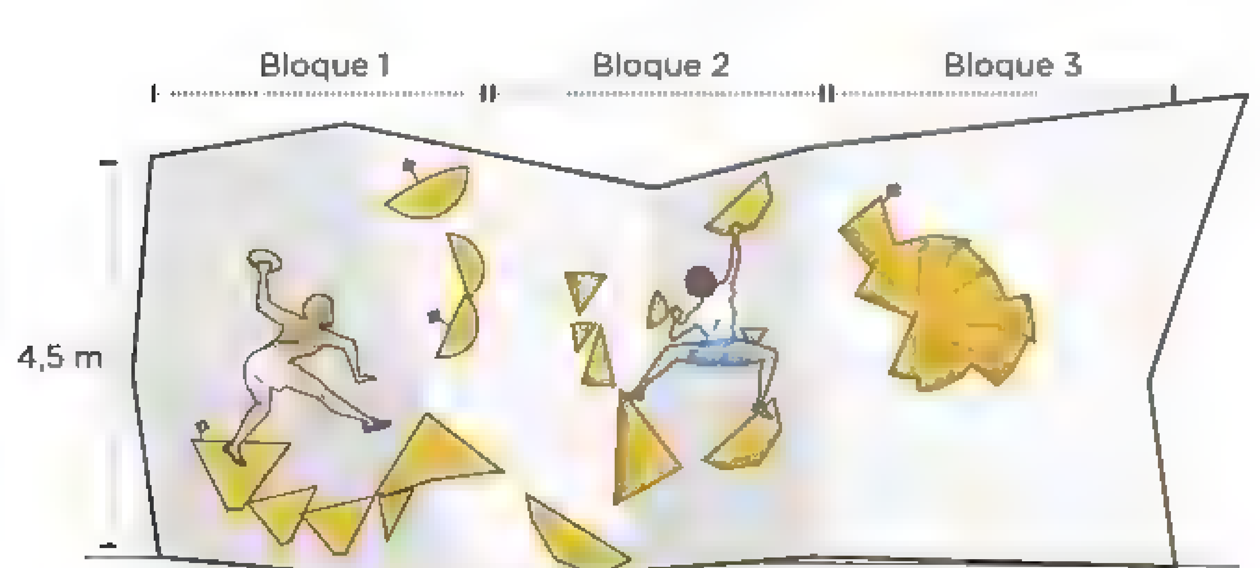
A • Velocidad
Dos escaladores compiten simultáneamente y el más rápido en alcanzar la cima gana.



B • Bloque
Los escaladores ascienden diversos tramos cortos de pared para alcanzar el top.

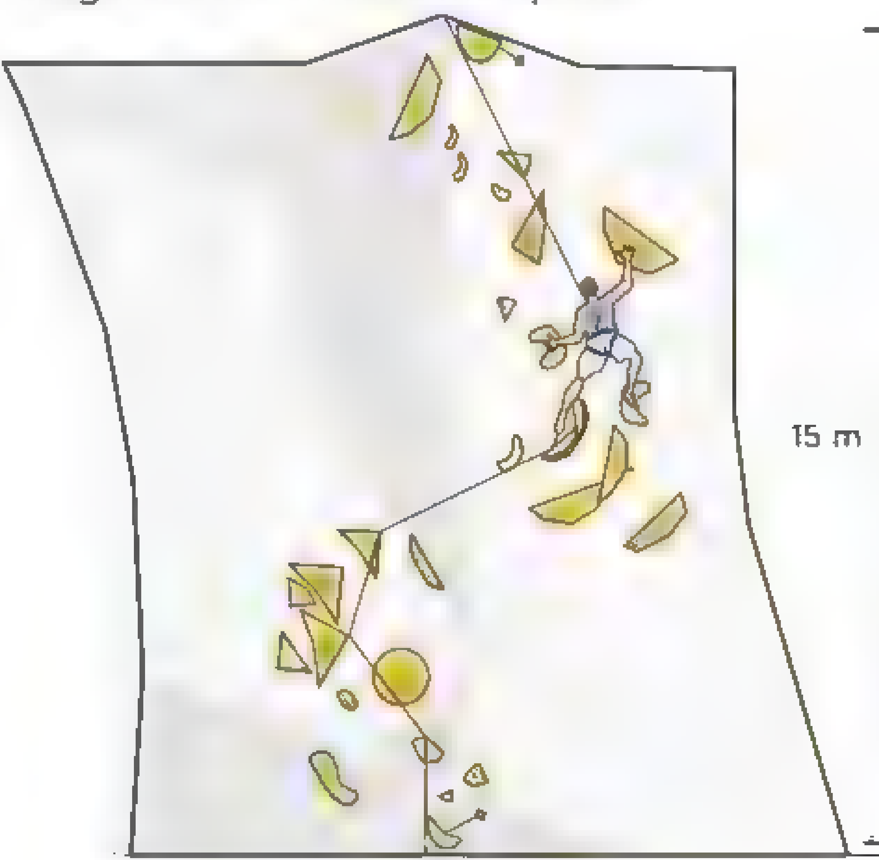
Duración de cada bloque
4 minutos

Línea de vida
No se utiliza al estar a poca altura



* La pared de bloque no está a escala respecto a los bloques de velocidad y dificultad.

C • Dificultad
Los escaladores deben ascender lo más alto posible por la pared en 6 minutos asegurándose en cada mosquetón.

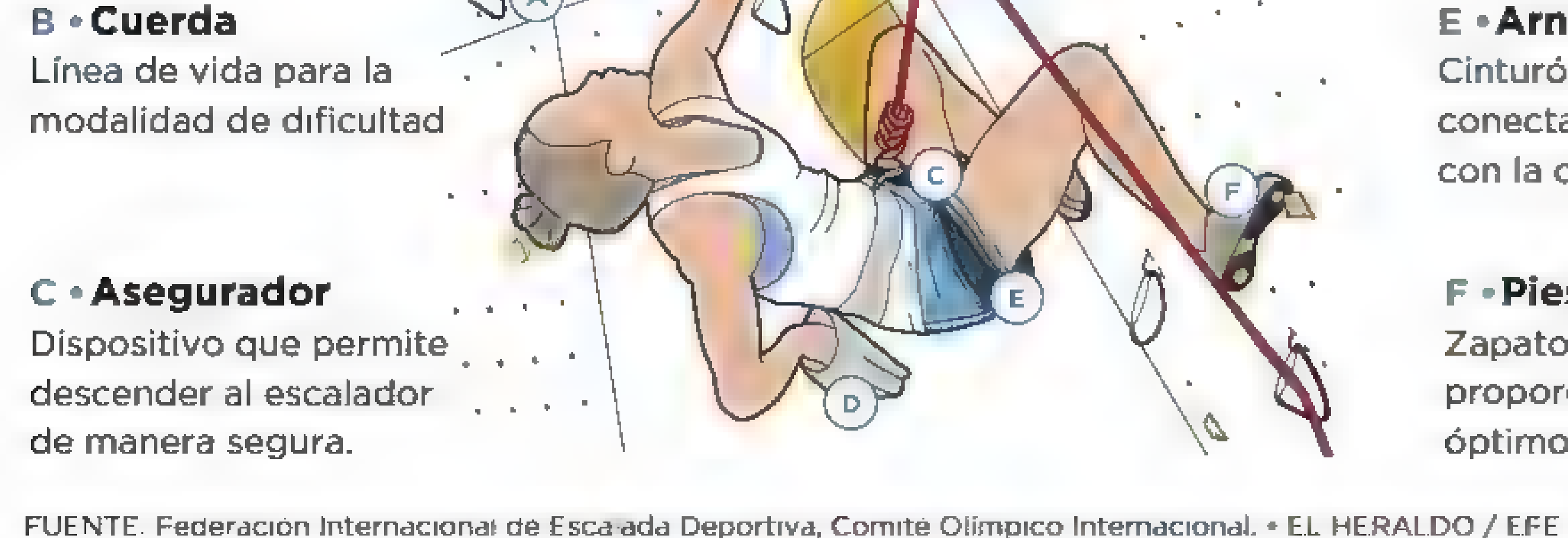


LA EQUIPACIÓN

A • Mosquetón
Dispositivo metálico por donde pasar la cuerda.

B • Cuerda
Línea de vida para la modalidad de dificultad

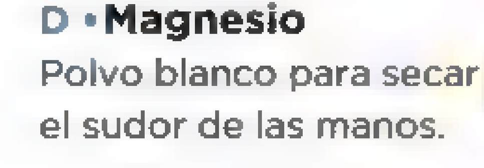
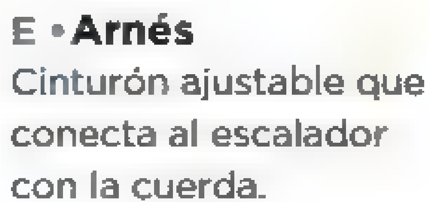
C • Asegurador
Dispositivo que permite descender al escalador de manera segura.



D • Magnesio
Polvo blanco para secar el sudor de las manos.

E • Arnés
Cinturón ajustable que conecta al escalador con la cuerda.

F • Pies de gato
Zapatos diseñados para proporcionar un agarre óptimo en las presas.

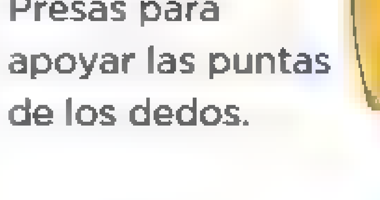



LAS PRESAS



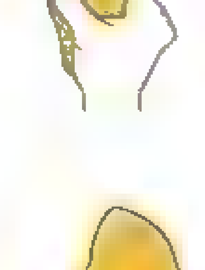
Regleta
Presas para apoyar las puntas de los dedos.

Romos
Superficies lisas que requieren de fricción.



Pinzas
Presas que se agarran usando dedos y pulgar.

Pockets
Presas con agujeros para los dedos.



Invertidas
Presas que se agarran desde abajo hacia arriba, usadas en techos o desplomes.

A SEGUIR...

Janja Garnbret
ESLOVENIA
25 años | 1,64 m | 56 kg

Con un oro olímpico y ocho mundiales, la eslovena es la máxima favorita en los Juegos de París.

1 Participación en JJOO (Tokio 2020)

Medallas mundiales
Bloque · Combinada · Dificultad

Adam Ondra
REPÚBLICA CHECA
31 años | 1,85 m | 70 kg

Con once medallas en los mundiales de escalada, en París tiene la oportunidad de completar su palmarés con una metal olímpico.

1 Participación en JJOO (Tokio 220)

Medallas mundiales
Bloque · Dificultad




Oro · Plata · Bronce

FUENTE: Federación Internacional de Escalada Deportiva, Comité Olímpico Internacional. • EL HERALDO / EFE

EL HERALDO
JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

¡Nueve veces campeón! ¡Nueve!

POR **RAFAEL CASTILLO VIZCAÍNO**
@DeportesEH

A punta de triples en momentos decisivos del cuarto juego, el equipo currambero venció 77-76 a Toros del Valle en la serie final (3-1) y logró un nuevo título, anoche en el Elías Chegwin.

No hay quien pueda con este equipo. El poder y la jerarquía de Titanes de Barranquilla volvieron a aparecer, vencieron a Toros del Valle 77-76 en el cuarto juego de la serie final y se coronaron por novena vez campeones de la Liga Profesional de Baloncesto Colombiano.

A punta de triples en momentos decisivos del juego, el equipo currambero marcó la diferencia en un duelo de toma y dame, reñido, luchado y sufrido en un coliseo Elías Chegwin vibrante y entusiasta, que alentó a su escuadra en todo momento.

El aporte de los panameños Josymar Ayarza, Ernesto Oglivie y Amilkar Sánchez resultó vital para redondear un título más para este equipo que volvió una costumbre el levantar trofeos.

Oglivie, que se quedó otra vez con el trofeo de MVP de la final, consiguió 19 puntos, nueve rebotes y dos asistencias.

Tuvo un porcentaje de acierto del 33 % en los lanzamientos de dos puntos, pero su liderazgo y experiencia para guiar a sus compañeros fueron fundamentales.

En medio de la fiesta y respaldo de su público, el quinteto currambero no falló y no permitió extender un juego más la definición del máximo galardón.

La defensiva se las arregló para controlar al estadounidense Gabi Lawal. Oglivie y Sánchez ejercieron una marca incómoda sobre él para evitar que hiciera una fiesta en la pintura, donde Toros se hacía fuerte y alcanzó 40 enteros, 23 del norteamericano.

En el último cuarto del compromiso, con el marcador 62-62, Ayarza se inspiró y acertó un triple con el que Titanes parecía alejarse, pero los Toros no se rindieron, dieron batalla hasta el último segundo y pusieron la pizarra 66-65 a su favor.

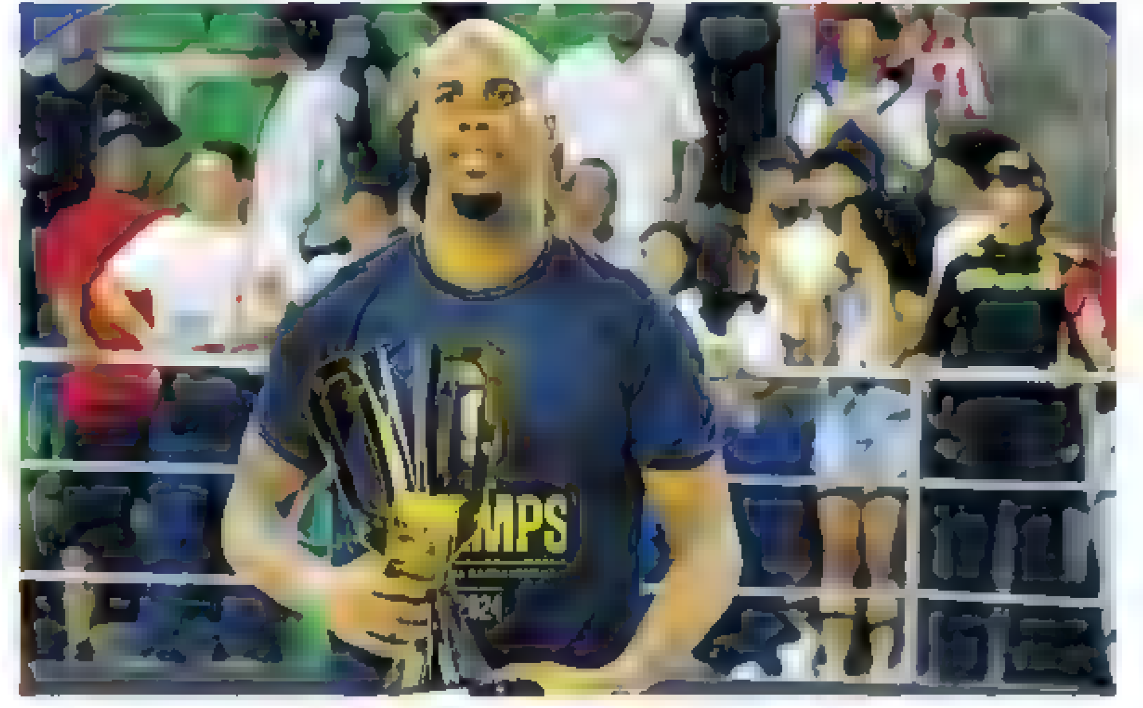
Ahí surgió Atencia, afinó la puntería y encestó detrás de la línea como bien lo sabe hacer. 68-66 remontó el anfitrión. Oglivie condujo, se rebuscó una falta y acertó los dos tiros libres para prolongar la ventaja 70-66.

Ya con 01:43 por jugar, Ayarza apareció con otro triple que hizo que todos los seguidores de Titanes se abrazaran y empezaran a festejar. El 73-66 lucía como demasiada ventaja en un duelo tan cerrado. No se equivocaron.

El MVP le dio el manejo adecuado con el respaldo de sus compañeros y sostuvo la diferencia, más allá de que Toros, en los últimos segundos consiguió dos triples seguidos para maquillar el marcador final.

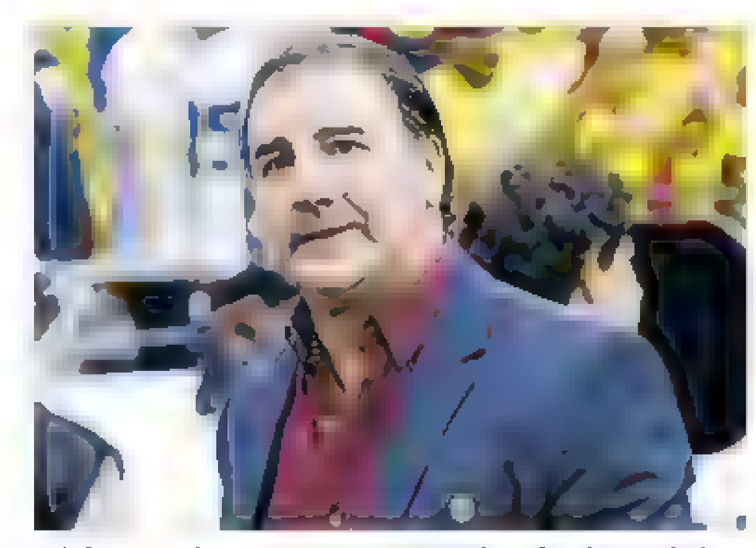






Festejo del noveno título, con Tomás Díaz como entrenador ganador y Oglivie como MVP. | Foto Josefina Villarreal

Néstor Lorenzo solo piensa en un futuro con la Selección


Néstor Lorenzo, DT de Colombia.

Los rumores, especulaciones e invenciones pululan en las redes sociales. Todos los días hay un runrún nuevo que se riega a la velocidad de la luz hasta que aparece uno de los involucrados o las fuentes directas a aceptar, aclarar, explicar o desmentir todo.

En cuestiones de fútbol, lamentablemente, los rumores están a la orden del día a través de los nuevos formatos y herramientas tecnológicas. La selección Colombia, que acaba de terminar subcampeona de la Copa América tampoco se salva de la falta de rigor.

Ayer surgieron unas versiones que aseguraban que Néstor Lorenzo está pensando en marcharse de la dirección técnica porque, supuestamente, tiene ofertas de otras selecciones.

Ante estos comentarios que se fueron propagando por las redes sociales y de los cuales se hizo eco en varios medios, Ramón Jesurun Franco, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol (FCF), expresó: "Es falso totalmente".

Luego, el mismo DT, en sus redes sociales, envió un mensaje de tranquilidad.

"100 % selección Colombia. Próximo objetivo, ¡Mundial 2026!", aseguró el estratega.

Char desmiente llegada de James y salida de Mele

Se acerca la hora de su regreso. Después de integrar la selección de Uruguay que culminó en tercer lugar en la Copa América Estados Unidos-2024, Santiago Mele empezó a disfrutar sus días de descanso.

A diferencia de otros de sus compañeros en el combinado charrúa, que ya habían gozado sus vacaciones antes de unirse a 'la Celeste', Mele se reportó directamente tras su participación en los cuadrangulares semifinales con Junior. Por eso recibió del cuadro tiburón once días libres luego del torneo continental de selecciones.

Mañana reaparecerá en los entrenamientos de los 'Tiburones', que se alistan para enfrentar al Deportivo Independiente Medellín, el sábado en el estadio Atanasio Girardot, a las 8:20 p.m.

Pero antes de la reaparición de Mele en las prácticas y en el arco juniorista, una versión de prensa del periodista uruguayo Sebastián Giovanelli, causó revuelo entre la hinchada rojiblanca.


Santiago Mele se reporta mañana.

"Grupo City consultó a Junior las condiciones por Santiago Mele, arquero de Uruguay. La intención es que el destino sea Girona FC. Veremos que hacen los colombianos ya que hace poco compraron el pase a Plaza Colonia en 1.5 millones de dólares", expresó Giovanelli a través de su cuenta en X.

Sin embargo, más allá de la versión periodística, Fuad Char Abdala, accionista de Junior, negó que se encuentren en negociaciones con el City Football Group Limited.

"No hemos recibido ninguna llamada por Santiago Mele", afirmó Char Abdala en diálogo con EL HERALDO.

Por otro lado, el accionista rojiblanco también aseguró que es falso que vayan a contratar al mediocampista James Rodríguez.

"No es cierto", respondió Char Abdala tajantemente cuando fue consultado sobre la posibilidad de que el cucuteño llegue a Junior.

Quintana se luce ante los Yanquis

El lanzador colombiano brilló en el primer juego de una serie de dos en el Yankee Stadium. Se adjudicó su quinto triunfo de la temporada y ponchó a seis rivales.

POR **RAFAEL CASTILLO VIZCAÍNO**
X @Rajocavi

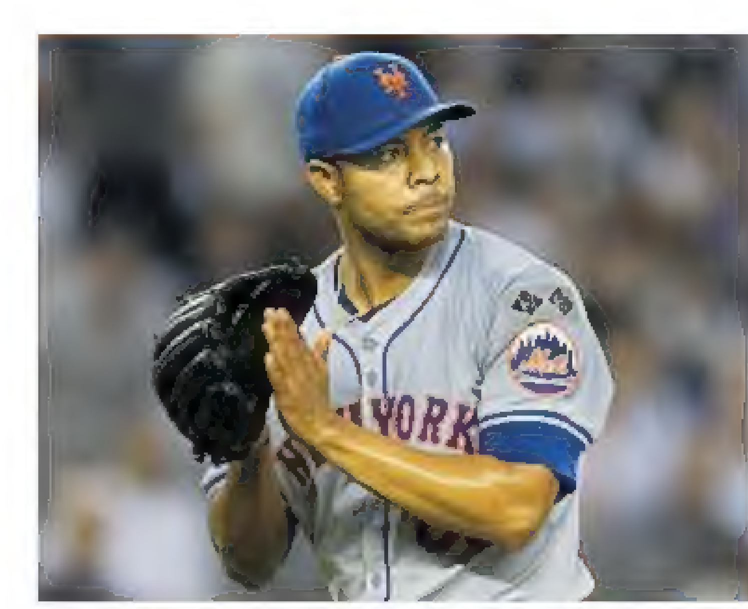
Hay que aplaudirlo. Sigue protagonizando salidas de calidad. José Quintana ratificó que su brazo izquierdo dispara un buen repertorio de pitcheos, ponchó a seis bateadores y se acreditó la victoria 3-2 de los Mets sobre los Yanquis, el pasado martes en el Yankee Stadium, en el primer juego de una serie de dos entre los equipos de Nueva York.

El lanzador colombiano se llevó el triunfo tras lanzar cinco entradas completas en las que puso a seis hombres a abanicar la brisa. Solo recibió tres hits y una carrera, el jonrón solitario de Gleyber Torres en el segundo episodio.

Quintana, que empleó un total de 94 lanzamientos, 50 por la zona de strike, concedió cinco bases por bolas, tres de ellas al temible jonronero Aaron Judge.

El arjonero, criado y hecho beisbolista en Barranquilla, le trabajo con muchísima precaución a Judge. Doce de sus 14 serpentinas ante 'el Juez' resultaron por fuera de la zona de strike.

El plan le terminó saliendo al orgullo colombiano porque salió vencedor del duelo de la 'Gran Manzana'.


Quintana brilló ante los Yanquis.

La efectividad de Quintana, que ha brillado en sus últimas actuaciones individuales, quedó en 4.02. Su récord está en cinco victorias y seis derrotas.



EMPLEOS

OFERTA

BUSCAMOS Docente Inglés experiencia preescolar niños 2- 6 años. acoordinaccion@gmail.com . ID Web:1571796

SE necesita Manicurista y Estilista con experiencia. Calle 93# 47-101 local 102 . ID Web:1571848

SE Necesita Pizzero con experiencia. Interesados Whatsapp 3245356427 . ID Web:1571804



INMUEBLES

ARRIENDO APARTAMENTOS

ARRIENDO Apartamento 2 alcobas, estudio, calle 73B # 41C-07 Apto No. 2 . ID Web:1571836

ARRIENDO Apartamento tres alcobas, dos baños, parqueadero, 57 metros², piscina, Alameda del Rio informes 3135034395 . ID Web:1571702

ARRIENDO Directamente apartamentos 1, 2, 3 alcobas, Cra 43B #85-132, Cra 42F #76B-36 3023309530. ID Web:1571786

BOSTON Calle 61 # 43-14, 3 piezas con 2 baños, 80 m². $1.200.000 Informes 3008037453 . ID Web:1571831

EL TABOR, Excelente apartamento: 3 habitaciones, 2 baños, estudio, sala comedor, labores, garaje. 3145960910, 3012943434 . ID Web:1571863

ARRIENDO BODEGAS

ARRIENDA Bodega #2 Calle 10 #25-89 Concord de Malambo Área: 500 Mtrs 8 Mtrs Altura. Tel: 6053737913 - 3168300563 . ID Web:1571143

ARRIENDO CASAS

ARRIENDA Casa Comercial Kra 38 # 69D-111 Ara: 281 Mts². Tel: 6053737913 - 3168300563 . ID Web:1571144

CASA conjunto 4 habitaciones $4.500.000 Kra 64C/91. Apartaestudio amoblado Kra 47/79 $1.600.000. Informes: 3106011826 . ID Web:1571762

Venta

VENTA APARTAMENTOS

OPORTUNIDAD Apto amplio, piso 3, balcón colonial, cámara de seguridad 3173318028- 3013928173- 3228207300 Santa Marta . ID Web:1571737

VENDE Apartamento o Arrienda Apartamento 603T1Conjunto Multifamiliar River Place Villa Campestre Área:98 M². Tel: 6053737913 - 3168300563 . ID Web:1571141

VENDO /Arriendo Calle 88 42E-84 Apto.406, todas las comodidades, cerca a Universidad Autónoma y centros comerciales, mayor información 3004521917 . ID Web:1571481

VENTA BODEGAS

VENDO excelentes bodegas sector Via 40 Barranquilla áreas 1369, 980 y 300 m². 3175173905 . ID Web:1571535

VENTA CASAS

VENDE Casa Comercial ó Arrienda Kra 58 #74-30 Área: 878 Mts2. Tel: 6053737913 - 3168300563 . ID Web:1571142

VENDO casa 240 mt2 de 4 habitaciones 4 baños Precio de Oportunidad Cr 73#86-59 Inf:3157240486 . ID Web:1571777

PRESTAMOS

PRESTAMOS $10.000.000, $5.000.000.000., empresas, microempresas, comerciantes, empleados, pensionados, ganaderos fincas, créditos agropecuarios, hipotecarios, compra cartera, hipotecas 1%, 1.5%, 1.8%., ceravillareal69@hotmail.com 3012942504- 3104698747. . ID Web:1571805

EDICTOS

NOTARIA 3ª CIRCULO NOTARIAL DE VALLEDUPAR EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante JUDITH PAVAJEAU DE ROMAN, poseedora de la cédula de ciudadanía 26.934.865, cuyo último domicilio fue el Municipio de Valledupar. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 013 de fecha 14 de Junio del 2024. Se ordena la publicación de este edicto en el Periódico y en la Radiodifusora Local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° de Decreto 902 de 1988, ordenando además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 17 del mes de Junio del año 2024 a las 7:45 A.M. MARIBEL JULIO ACOSTA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DE VALLEDUPAR

NOTARIA ÚNICA DE CHIRIGUANÁ NIT. 79.292.943 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE CHIRIGUANÁ - CESAR CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante REINEL FERNANDEZ BENJUMEA. (Q.E.P.D.) quien se identificaba con la cédula de ciudadanía Nro. 77.101.375, expedida en Chiriguaná-Cesar, fallecido el día 20 de agosto de 2017 en el municipio de Chiriguaná -Cesar, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Chiriguaná- Cesar, aceptando el tramite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 09-2024 de fecha (27) de Junio de 2024, el cual se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación en la región, en la Radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de esta Notaria por el término de diez días (10) hábiles. El presente edicto se fija el día hoy 28 de Junio de 2024, siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO. HECTOR EFRAIN ORJUELA GARCIA El presente edicto se desfija el día hoy 12 de Julio de 2024 siendo las 6:00 de la tarde. EL NOTARIO. HECTOR EFRAIN ORJUELA GARCIA

NOTARIA 3 CIRCULO NOTARIAL DE VALLEDUPAR EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial de liquidación Sucesoral de la causante MARIA ELICENIA MANOSALVA BALLENA, poseedora de la cedula de ciudadanía número 30.061.059, cuyo Ultimo domicilio fue el Municipio de Valledupar. Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria mediante Acta No. 018 de fecha 16 de Julio del 2024. Se ordena la publicación de este edicto en el Periódico y en la Radiodifusora Local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° de Decreto 902 de 1988, ordenando además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 17 del mes de Julio del año 2024 a las 7:45 A.M. FERNEY PINEDA RUIZ NOTARIO TERCERO DE VALLEDUPAR

NOTARIA UNICA DE GUAMAL. EDICTO: LA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE GUAMAL, MAGDALENA, EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de la sucesión, del señor (a), BEATRIZ VILLARREAL MARTINEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 1.736.152 y quien falleció el 25 de Abril del 2023 en El Banco, Magdalena, según Registro Civil de Defunción No.5717399 de la Notaria Única de Guamal, Magdalena; siendo su ultimo domicilio y lugar de asiento de sus negocios, Guamal, Magdalena. Para fines indicados en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988 se fija el presente EDICTO, por el termino de diez (10) días hábiles en lugar visible de la Notaria. El presente Edicto se fija hoy Once (11) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) en lugar visible de la Notaría, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.). MILENA PAOLA VILLANUEVA MARTINEZ. Notaria Encargada del Círculo de Guamal Magdalena.

NOTARIA UNICA DE MAICAO ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ NIT. 15664264-1 CARRERA 9 No. 18-52 CEL 3012462599 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE MAICAO - LA GUAJIRA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación, para que lo haga dentro del trámite notarial de LIQUIDACION DE HERENCIA de la causante ANA MERCEDES CARRILLO GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 40978452 expedida en Maicao; cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Maicao (La Guajira), fallecida en Santa Marta (Magdalena), el día seis (6) de Diciembre de dos mil veintidós (2022); aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante acta número doce (12) de fecha ocho (8) de Julio de dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de esta notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de Julio de dos mil veinticuatro (2024), a las siete (7) horas. EL NOTARIO: ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A. AUTO No: 630 DE 2024 POR LA CUAL SE ADMITE UNA SOLICITUD PARA EL REGISTRO DEL LIBRO DE OPERACIONES E INSCRIPCIÓN COMO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FORESTALES A LA SOCIEDAD ECOWORLD AND WOODS S.A.S. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO. DISPONE PRIMERO: Admitir la solicitud de REGISTRO DEL LIBRO DE OPERACIONES como comercializadora de productos forestales, a la sociedad ECOWORLD AND WOODS S.A.S. con NIT: 900.916.319-0, representada legalmente por el señor Luis Alberto Reyes Cabarcas, o quien haga sus veces al momento de la notificación; para su empresa ubicada en jurisdicción del municipio de Malambo – Atlántico. SEGUNDO: Iniciar trámite de INSCRIPCIÓN COMO COMERCIALIZADORA FORESTAL a la sociedad ECOWORLD AND WOODS S.A.S. con NIT: 900.916.319-0, representada legalmente por el señor Luis Alberto Reyes Cabarcas, o quien haga sus veces al momento de la notificación; para su empresa ubicada en jurisdicción del municipio de Malambo – Atlántico. PARÁGRAFO La Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, designará un funcionario para que realice una visita de inspección técnica a fin de constatar la información anexada a la solicitud TERCERO: Téngase como interesado cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. CUARTO: NOTIFICAR al señor Luis Alberto Reyes Cabarcas, en su calidad de Representante Legal de la sociedad ECOWORLD AND WOODS S.A.S. con NIT:900.916.319-0, a través del correo electrónico gerencia @ecoworldandwoods.com el contenido del presente acto administrativo, de conformidad con lo señalado en los artículos 55, 56, y el numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 PARÁGRAFO: El señor Luis Alberto Reyes Cabarcas, deberá informar oportunamente a esta entidad sobre los cambios a la dirección de correo electrónico que se registre en cumplimiento del presente artículo. QUINTO: La sociedad ECOWORLD AND WOODS S.A.S. con NIT: 900.916.319-0, deberá Publicar la parte dispositiva del presente proveído en un periódico de amplia circulación en los términos del Artículo 73 de la ley 1437 del 2011, en concordancia con lo previsto en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993. Dicha publicación deberá realizarse en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de este, y remitir copia a la Subdirección de Gestión Ambiental en un término de cinco días hábiles para efectos de dar continuidad al trámite que se inicia. PARÁGRAFO: Una vez ejecutoriado el presente Acto Administrativo, la Subdirección de gestión Ambiental, procederá a realizar la correspondiente publicación en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011. SEXTO: Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido ante la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011. Dado en barranquilla a lo 18 JUL 2024 NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE BLEYDY COLL PEÑA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A. AUTO No 622 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRAMITE DE MODIFICACION DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (ARD) Y NO DOMESTICAS (ARnD), RENOVADO MEDIANTE RESOLUCION No. 075 DE 2024, A LA SOCIEDAD CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S.- PLANTA SOLEDAD, ALTANTICO, IDENTIFICADA CON EL NIT 800.087.795 - 2." DISPONE ARTICULO PRIMERO: INICIAR el trámite de modificación del permiso de vertimientos de Aguas Residuales Domesticas (ARD) y no Domesticas (ARnD), y del Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo del Vertimiento PGRMV, otorgado con la Resolución No. 075 de 24 de febrero de 2024, a la sociedad CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S., con NIT 800.087.795-2, representada legalmente por el señor Andres Rivera Zamora, producto de sus actividades industriales, comerciales y de servicio, teniendo en cuenta que el punto final de descarga ya no será la fuente autorizada (rio Magdalena), sino que se cambiara hacia el cuerpo de agua superficial denominado Arroyo Boulevard de Costa Hermosa del ARTICULO SEGUNDO: La Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación designara los funcionarios o contratistas para que realicen inspección técnica y conceptualicen sobre la viabilidad de la solicitud, teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1076 del 2015, Decreto 050 de 2018, Resolución 1256 de noviembre 2021. ARTICULO TERCERO: La sociedad CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S -PLANTA SOLEDAD, ATLANTICO., con NIT 800.087.795-2, deberá publicar la parte dispositiva del presente proveído en un periódico de amplia circulación en los términos del Artículo 73 de la ley 1437 del 2011, en concordancia con lo previsto en el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993. Dicha publicación deberá realizarse en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del mismo, y remitir copia a la Subdirección de Gestión Ambiental en un término de cinco (5) días para efectos de dar continuidad al trámite que se inicia. PARAGRAFO: Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, la Subdirección de Gestión Ambiental, procederá a realizar la correspondiente publicación en la página Web de la corporación Autónoma Regional del Atlántico de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011. ARTICULO CUARTO: Téngase como interesado cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. ARTICULO QUINTO: Practíquense todas las diligencias tendientes al cabal cumplimiento de las obligaciones y funciones de la C.R.A. ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR a la sociedad CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S - PLANTA SOLEDAD, ATLANTICO, con NIT 800.087.795-2, el contenido del presente acto administrativo, a los correos: andres.rivera@corteva.com y Darmys.fernandez-alvis@corteva.com , de conformidad con lo señalado en los artículos 55, 56, y el numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. PARAGRAFO: El señor Andres Rivera Zamora, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.007.432, representante legal de la sociedad CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S - PLANTA SOLEDAD, ATLANTICO, con NIT 800.087.795-2, deberá informar oportunamente a esta entidad sobre los cambios a la dirección de correo electrónico que se registre en cumplimiento del presente artículo. ARTICULO SEPTIMO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá ser interpuesto personalmente por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, ante la Subdirección de Gestión Ambiental de esta corporación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, reformada por la Ley 2080 de 2021. Dado en Barranquilla a los, 18 JUL 2024 NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE BELEYDY MARGARITA COLL PEÑA SUBDIRECTORA GESTION AMBIENTAL

LOS ASTROS DICEN

Aries MAR 21-ABR 20
Hará planes que la entusiasmarán. Tenga cuidado con la gente que le de consejos no solicitados. Vaya por lo que crea que es lo mejor.

Tauro ABR 21-MAY 20
Reunirse con sus familiares resultará más agradable de lo pensado. La armonía reinará Esta noche será favorable para recreaciones tranquilas.

Géminis MAY 22-JUN 21
No será momento para promoverse en el plano laboral, a pesar de que sus ideas sean buenas. Sus superiores no estarán del mejor humor. Sea paciente.

Cáncer JUN 22-JUL 23
Sea prudente, ya que existirán maniobras secretas en el plano laboral. Mantener un perfil bajo será la clave para lograr él éxito.

Leo JUL 24-AGO 23
No piense tanto en sus problemas personales. En su lugar ponga el acento en las cosas buenas de su vida. Las diferencias con un amigo se atenuarán.

Virgo AGO 24-SEP 23
Probable demora en una entrega. No deje que esto arruine su buen humor por el resto del día. Sorprenda a su pareja con una cena romántica para los dos.

Libra SEP 24-OCT 23
Aunque crea que la gente no lo escucha, finalmente podrá dar a conocer sus ideas. Sus inteligentes presupuestos no caerán en oídos sordos. Sea paciente.

Escorpión OCT 24-NOV 22
Ir de compras será una buena idea ya que tendrá un agudo sentido para las ofertas. Un familiar buscará consejo financiero. No tema ser honesto.

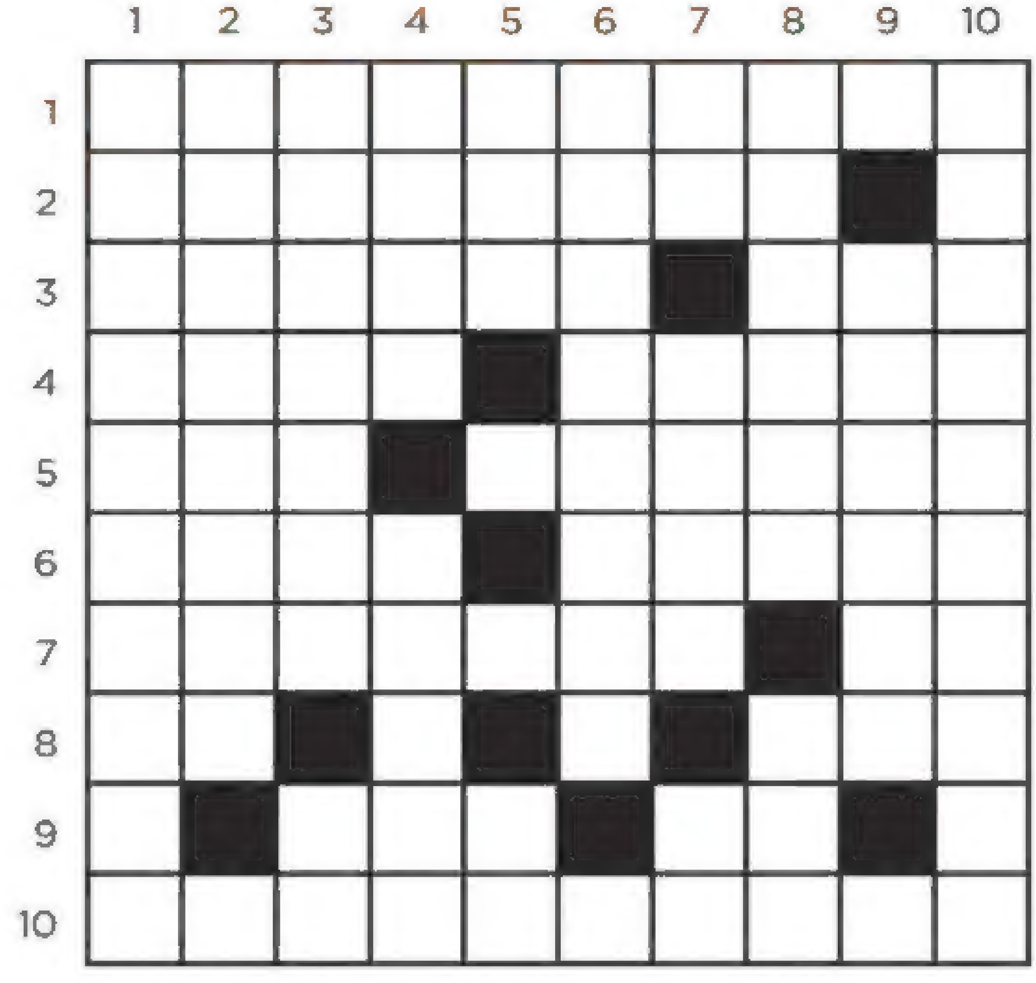
Sagitario NOV 23-DIC 21
Aunque estará entusiasmado por un evento social. No permita que su trabajo se vea perjudicado. Algo que surgiera requerirá su atención.

Capricornio DIC 22-ENE 20
Evite involucrarse en cualquier clase de tratos financieros con amigos. Sus ideas no serán las correctas. No habrá posibilidad de un viaje.

Acuario ENE 21-FEB 19
Será importante que estuviera al tanto de todo y controlara cada detalle en el plano laboral. Financieramente todo irá bien si se mostrara atento.

Piscis FEB 20-MAR 20
Ignore la tentación respecto a la sugerencia romántica de un compañero. Pero ponga más atención a su trabajo. Sus superiores consideran ascenderlo.

HERALDIGRAMA



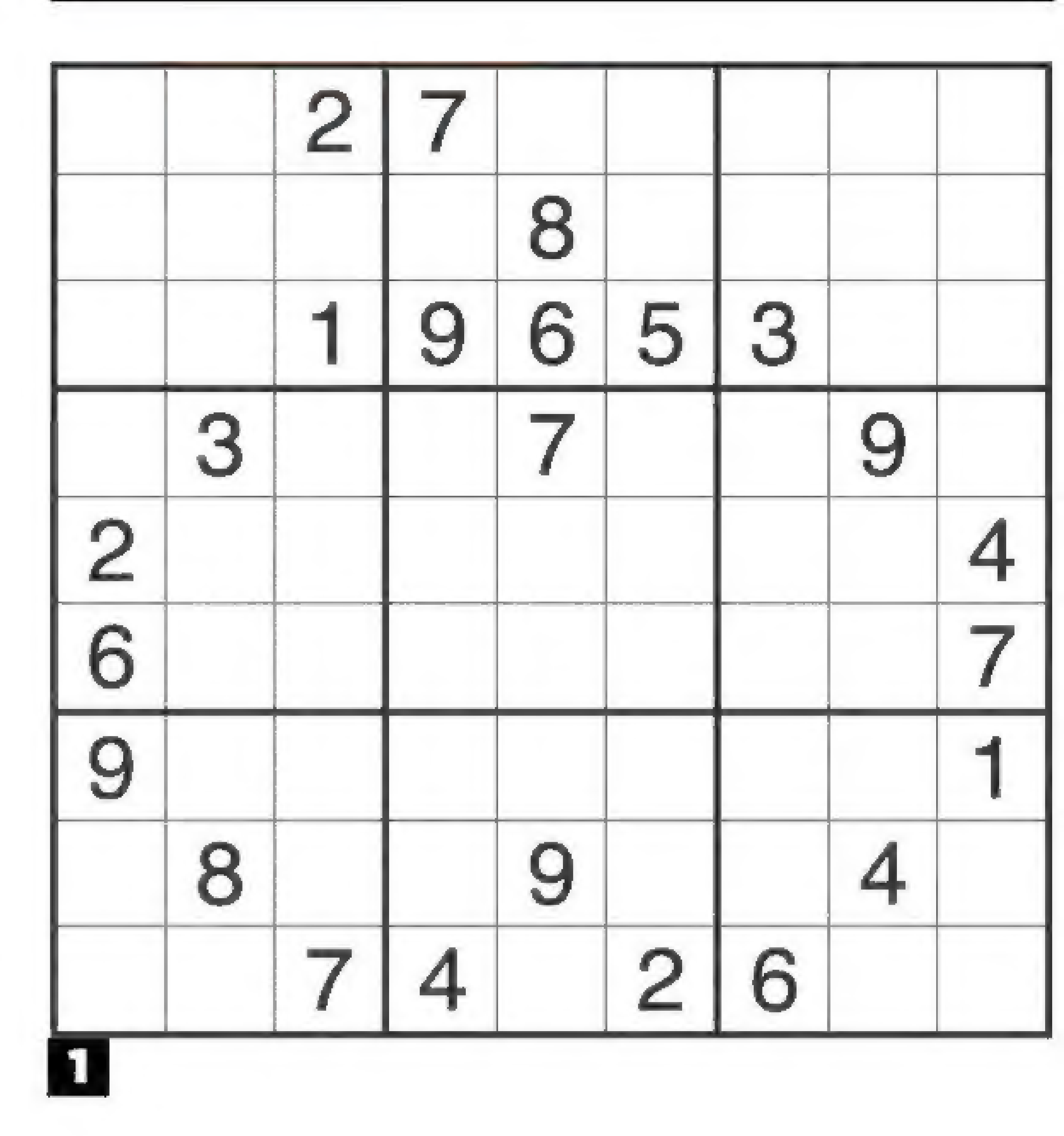
HORIZONTALES

1. El que ha llegado al periódo de la vida que presenta cambios físicos y hormonales de la niñez a la adultez.
2. Desgasta el relieve de la corteza terrestre.
3. Dícese del muy desconfiado.- Estilo musical afroamericano, letra más recitada que cantada.
4. Fue sor esta Juana ... de la Cruz.- Del que abusan sin límite los dictadores.
5. Prefijo griego, "Piedra".- Que retarde un poco la reunión.
6. Sufijo para formar diminutivos y despectivos masculinos pl.- Asientos sin espaldar.
7. Apaciguar o calmar.- Protactinio.
8. Tenesino.- Responder por la crianza de la prole.
9. Producen frutos.- 101 romanos.
10. Excitado o avivado el ánimo.

VERTICALES

1. Dícese del muy ilustre, célebre y afamado.
2. Henry Becquerel en el siglo XIX, demostró que estos rayos afectaban las placas fotográficas.
3. Los artistas los hacen antes de empezar la obra.- Deciárea.
4. Las que acaban de mencionar.- Hacer desaparecer la excitación nerviosa.
5. Preposición.- Neodimio.
6. Ayudar con otro(s) para conseguir el resultado.
7. Preposición.- Califa ...., pirómano de la Biblioteca de Alejandría en 641 .- Manoseado documento.
8. Gramineas comunes en los prados.- Pío ...., Papa que coronó a Napoleón Bonaparte como emperador.
9. Esposa de Atreo, rey de Micenas, padre de Agamenón y Menelao.
10. El que explota un espectáculo o diversión.

SUDOKU



		2	7					
				8				
		1	9	6	5	3		
	3			7			9	
2								4
6								7
9								1
	8			9			4	
		7	4		2	6		

1



			2				6	
		9			1			
	3	5						2
						2	7	9
	4			3			1	
6	5	7						
3						5	8	
			1			9		
	1				8			

2

Instrucciones: Tiene que colocar números del 1 al 9 en los cuadrados vacíos para que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contenga los números del 1 al 9.

TIRAS CÓMICAS

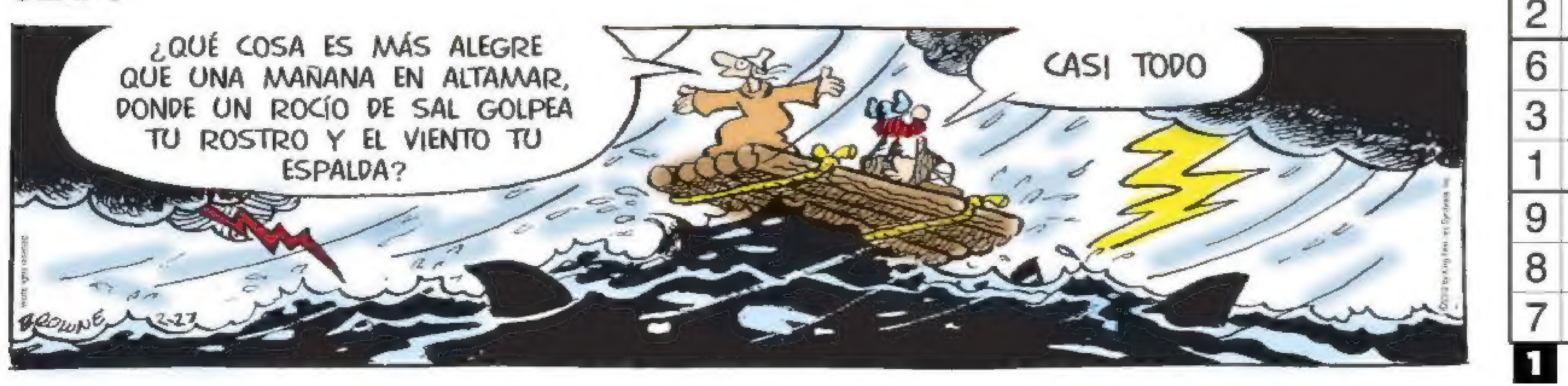
CONDORITO







OLAFO



SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR



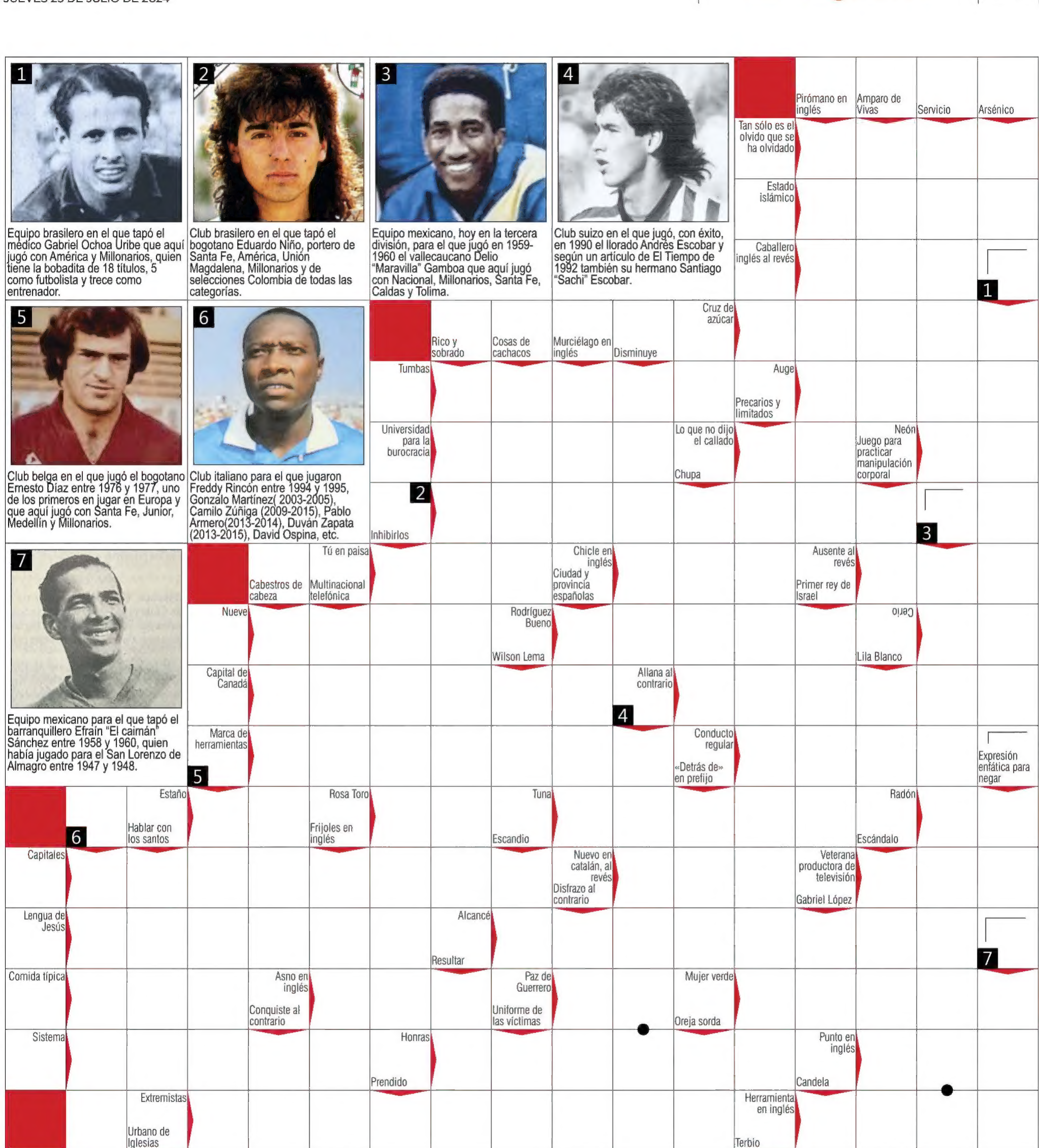
M	O	Z	A	M	B	I	Q	U	E
O	R	A	C	I	O	N	■	R	N
N	E	R	O	N	I	A	N	A	S
S	A	C	R	A	S	■	A	N	A
E	R	O	T	■	E	O	■	I	B
R	O	S	A	S	■	L	O	C	A
R	N	■	R	■	G	■	C	O	N
A	■	C	I	T	A	R	A	■	A
T	O	C	A	I	M	A	■	A	D
E	P	I	S	C	O	P	A	D	O

4	6	1	3	8	2	9	5	7
5	8	9	7	6	1	3	2	4
2	3	7	4	5	9	8	1	6
6	7	2	5	4	3	1	8	9
3	9	5	8	1	7	6	4	2
1	4	8	9	2	6	5	7	3
9	5	4	2	3	8	7	6	1
8	1	3	6	7	4	2	9	5
7	2	6	1	9	5	4	3	8

1

5	3	1	8	4	9	7	2	6
6	9	4	5	2	7	1	3	8
7	2	8	3	1	6	9	4	5
8	5	7	9	3	2	4	6	1
3	1	6	4	7	8	5	9	2
9	4	2	1	6	5	3	8	7
2	6	9	7	5	3	8	1	4
4	7	3	2	8	1	6	5	9
1	8	5	6	9	4	2	7	3

2



Horizontales: Debí. Eton. Usa. Designa. Sa. Es. Mansión. Raposa. Toti. Gobi. Eufórica. Granate. Cose. Ho. Chalupas. Cl. Onu. Ión. Ara. Área. Simao. Be. Alosa. Obediencia. Teo. Euro. Acucia. Post. Caiga. Iu. Orca. Te. Sacro. Cn. Anti. Mía. Honra. As. Are. Drogas. Auricular. Om. Ce. Tory. Atado. Rastafari. Crasos.

Verticales: Os. Ecuador. Ni. Au. Irma. Humorismo. Geo. Aboga. Get. Ot. Noé. Achaca. Ábaco. Da. Ros. Desinhibición. Ta. Eso. Aa. Eeuu. Roar. Perla. Nc. Cauri. Inauguración. Ry. Frog. Paliar. Ai. Uní. Oca. OA. Cascar. Desastrosas. Pan. Uta. Eta. Sión. Rato. Talas. Bo. Electas. Estirado. Infamia. Capote. Eros.



¡Comienza el sueño olímpico para Colombia! *La selección femenina se enfrentará a Francia, hoy a partir de las 2 p. m.*

DEPORTES PÁG. 18

SOCIEDAD PÁG. 16-17

'DEADPOOL & WOLVERINE', AL RESCATE DEL CINE DE SUPERHÉROES

Con Ryan Reynolds y Hugh Jackman a la cabeza se estrena este jueves la tercera entrega del antihéroe de Marvel. Los actores han unido fuerzas para salvar la Tierra. Se espera que la taquilla se estremezca a nivel global.*